



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
SECRETARÍA DE POSGRADO

***DESHACIENDO MITOS Y ESTEREOTIPOS:
GÉNEROS Y SEXUALIDAD
Abordaje desde la música en una escuela secundaria de la ciudad
de Posadas***

ANTONIO, Marina Soledad

Trabajo Final de Integración para optar al título de **Especialista en
Adolescencia, con mención en Psicología del Desarrollo**

Director/a: Lic. FERRUCCI, Sara Susana

Abril 2022

Córdoba, Argentina



Presentación de Tesis FFyH - RDU está distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://rdu.unc.edu). <https://rdu.unc.edu>.

INDICE

TEMA.....	p. 03
A) FUNDAMENTACIÓN- IMPORTANCIA.....	p. 03
B) OBJETIVOS.....	p. 07
OBJETIVO GENERAL.....	p. 07
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	p. 07
C) MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	p. 08
Sexualidad, géneros y violencia de género.....	p. 08
Adolescencias y Juventudes.....	p. 15
El lugar de la música en la configuración de las identidades juveniles.....	p. 18
D) MARCO EMPÍRICO.....	p. 22
Características de la escuela y el barrio.....	p. 22
Características edilicias y organización de la estructura formal.....	p. 28
Características de los estudiantes que asisten al CEP N° 1.....	p. 31
E) RECORTE/CONSTRUCCIÓN DEL TEMA-PROBLEMA.....	p. 34
F) MARCO METODOLÓGICO.....	p. 35
Etapa diagnóstica.....	p. 35
Análisis de las respuestas e intervención.....	p. 41
Evaluación del proyecto.....	p. 51
G) A MODO DE CIERRE.....	p. 54
H) BIBLIOGRAFIA.....	p. 58
OTROS RECURSOS.....	p. 61
I) ANEXOS.....	p. 62

TEMA: Adolescencias y juventudes, géneros y sexualidad.

A) FUNDAMENTACIÓN - IMPORTANCIA

*Salí para el trabajo y no fui
Salí para la escuela y no llegué
Salí del baile y me perdí
De pronto me desdibujé*
Paren de Matarnos- Miss Bolivia

En Argentina, a partir de los años '70 se han vivido grandes cambios respecto a las relaciones entre los géneros, entre los cuales se destacan el ingreso masivo de mujeres a ámbitos donde predominaba el género masculino: el mundo del trabajo, la educación secundaria y la universidad; la aparición de las píldoras anticonceptivas, lo cual permitió a las mujeres un mayor control sobre sus vidas reproductivas; la visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres y de la violencia hacia las mujeres como problema; la obtención de la patria potestad compartida y la igualdad de derechos en el matrimonio entre otros avances hacia una mayor equidad entre géneros (Tufro et al., 2012).

Desde el año 2015 la creación del movimiento "Ni Una Menos" se instaló como consigna del movimiento feminista en Argentina y luego como colectivo que se opone a la violencia contra la mujer, instalando el día 03 de Junio como día de visibilización de esta lucha. Este movimiento se expandió luego por otros países de Latinoamérica, Europa y Asia.

Otro importante progreso en la agenda de género fue la sanción en Diciembre de 2018 y promulgación en Enero de 2019 de la Ley N° 27.499, conocida como *Ley Micaela*¹, la cual establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

A fines del 2019, con la asunción del Presidente Alberto Fernández, otros grandes avances en relación a la equidad entre los géneros fueron la creación de un *Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad*, y por otra parte la puesta en vigencia de un protocolo para los casos de aborto no punible, bajo el mandato del ex Ministro de Salud, Ginés González García, quien presentó una actualización del protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), con la finalidad de ofrecer una guía a los equipos de salud para que cumplan con su responsabilidad en la interrupción legal del embarazo contemplado en el marco jurídico argentino vigente. Esta

¹ La ley lleva el nombre de Micaela García, una joven de 21 años que fue violada y asesinada a la salida de un boliche, en Gualeguay (Entre Ríos), por un hombre que ya tenía antecedentes de ataques sexuales. La noticia del crimen de Micaela, en abril de 2017, generó una fuerte conmoción a nivel nacional ya que la joven participaba activamente del movimiento *Ni Una Menos* y militaba en el *Movimiento Evita*. Fuente: ¿Qué dice la Ley Micaela? (19 de diciembre de 2018). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/>

actualización incorpora la utilización de medicamentos más eficaces y ampara que haya una respuesta institucional para los casos de ILE.

Otros avances más recientes han sido la lucha por el aborto legal. Bajo el lema de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, que dice *“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”* se ha instalado la temática en la sociedad. En el año 2018 en nuestro país se presentó en el Congreso de la Nación el proyecto de ley referido al derecho por el aborto legal, seguro y gratuito. Finalmente, el 30 de Diciembre de 2020 se aprobó la Ley 27.610 que amplió los derechos vinculados a la interrupción del embarazo. La Ley 27.610 regula el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la atención postaborto de todas las personas con capacidad de gestar. Es de aplicación obligatoria en todo el país. Esta ley mejoraría la calidad de vida de las mujeres y adolescentes.

Estos cambios desafiaron algunos de los valores fundamentales del patriarcado, pero las investigaciones y estadísticas siguen señalando que la equidad entre géneros está muy lejos de alcanzarse. Podría plantearse, en realidad, que la equidad es una meta que nos desafía cotidianamente.

Según el Observatorio de las Violencias de Género *“Ahora que si nos ven”*², en el año 2019 en Argentina hubo 327 femicidios, es decir que cada 26 horas murió una mujer, como señalan desde el Observatorio, “por el sólo hecho de ser mujer”. En el año 2020 se registraron 298 femicidios, y en el 2021 fueron 256 femicidios. En Enero de este año (2022), según el análisis que realizaron de medios gráficos y digitales de todo el país hubieron 28 femicidios solo en el mes de Enero, es decir un femicidio cada 27 horas.

A pesar de los grandes avances mencionados, aún sigue siendo noticia de todos los días la desaparición y muerte violenta de mujeres, como lo sugiere Miss Bolivia en el epígrafe de este apartado.

Estos casos de violencia extrema hacia las mujeres es una forma de violencia “más visible”, pero en el cotidiano pueden verse otras formas de violencia menos manifiestas, naturalizadas y hasta legitimadas en el entorno social, pequeños gestos que pueden pasar desapercibidos: un piropo, estereotipos, canciones, etc. Estas formas de violencias implícitas³ dan sustento a otros tipos de violencias y obedecen al mismo sistema patriarcal que las violencias más visibles y condenadas por la sociedad, como el maltrato físico y el feminicidio.

En el ámbito educativo, a pesar de la existencia de un marco legal desde el año 2006, la Ley 26.150, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que es una

² El Observatorio de las Violencias de Género “Ahora que si nos ven” nace como un grupo autoconvocado para llevar el registro y análisis de los femicidios a lo largo del país, creando estadísticas respecto a los mismos. El Observatorio se vale de la información de los medios de comunicación para elaborar estadísticas sobre las problemáticas que atraviesan a las mujeres.

³ Algunos denominan a estos tipos de violencias como “micromachismos”.

herramienta valiosa hacia esa equidad entre géneros, y que establece el derecho de todos los jóvenes a recibir una educación sexual integral con perspectiva de género en los establecimientos educativos del país, la temática aún sigue siendo tabú para las familias y las escuelas, siendo la mayoría de las veces solamente objeto de algunos talleres aislados en estas instituciones.

Los avances producidos en el marco legislativo relacionadas con la equidad de géneros no se traducen necesariamente en la cotidianidad de los sujetos, manteniéndose aún muy fuerte el orden patriarcal. En este contexto, pensamos, las relaciones entre los jóvenes estarían marcadas por mitos y estereotipos en torno a la sexualidad y el género, que refuerzan las situaciones de inequidad entre géneros.

La educación es un factor primordial para favorecer la inclusión de los jóvenes y a partir de allí, uno de los lugares propicios para promover nuevos vínculos –sanos, de respeto, cuidado y libres de violencia.

La escuela es un espacio donde, a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se busca la inclusión de todos los jóvenes. Esta característica del espacio escolar puede ser vista como una ventaja para comprender e instrumentar un trabajo de promoción con jóvenes.

En función de esto, para este trabajo se desarrolló una propuesta de intervención que tiene como objetivo generar en la escuela espacios donde los jóvenes puedan reflexionar acerca de mitos y estereotipos sobre sexualidad y las violencias de género para contribuir a desnaturalizarlos.

Se considera importante trabajar respecto a la violencia de género en la escuela, ya que los jóvenes están potencialmente expuestos a discursos socio-culturales que cosifican a las mujeres y naturalizan las desigualdades y las violencias de género. Entre estos discursos está presente la música, expresión artística de gran importancia para jóvenes y adolescentes. Por ello se ofreció un espacio para trabajar las marcas de géneros presentes en algunas canciones mediante el análisis de éstas.

La música, como producto cultural, constituye una instancia clave de socialización y la puesta en escena de las significaciones con las que una sociedad se estructura. La música es una de las ofertas simbólicas más fuertes y presentes en las sociedades contemporáneas (Spataro, 2011).

Considerando la importante presencia de la música en el cotidiano de los sujetos, se trabajó analizando algunas letras de canciones que los jóvenes consumen.

La propuesta fue trabajar en talleres con jóvenes de los 3ros. años de una escuela secundaria pública de la ciudad de Posadas, Misiones. La escuela seleccionada es el CEP N°

1⁴, en la cual la autora del presente trabajo integra, hace algunos años, el Equipo de Orientación Escolar. En los talleres se buscó que los jóvenes logren identificar y reflexionar sobre ciertos estereotipos de géneros presentes en las canciones que más les gustan y escuchan, y que puedan reflexionar y analizar de qué modo estos estereotipos están socialmente contruidos generando relaciones desiguales que afectan las relaciones de pareja y la vida social en general.

⁴ Cabe aclarar que la institución es nombrada en el Trabajo Final con sus iniciales a los fines de proteger la identidad institucional, y los nombres propios de los sujetos fueron modificados para resguardar su intimidad y anonimato, conforme lo establece la Ley N° 25.326 de “Protección de Datos Personales”.

B) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover espacios de reflexión respecto a las relaciones entre géneros, que se orienten a generar relaciones equitativas, a partir del análisis de las letras de canciones que ellos escuchan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio donde los jóvenes puedan desnaturalizar estereotipos y mitos en relación a la sexualidad y a las violencias de género, a través del análisis de las letras de canciones.
- Reflexionar sobre la importancia de construir vínculos de respeto, cuidado y libres de violencias.
- Mediante el análisis de canciones, habilitar prácticas que contemplen la perspectiva de género, reduciendo y/o eliminando las inequidades entre los géneros.

C) MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Considerando la problemática que se desarrolla en este trabajo es necesario delimitar conceptualmente algunas nociones tales como: sexualidad, géneros y violencias de género. También se desarrollará algunas consideraciones centrales sobre adolescencias y juventudes, y la importancia de la música en el cotidiano de los sujetos, en particular de los adolescentes.

Sexualidad, géneros y violencia de género

En primer lugar es importante definir qué se entiende por sexualidad, ya que ésta adquiere una relevancia notable en la configuración de la subjetividad. Como señala Spataro (2011), la humanidad occidental moderna es una humanidad sexuada y generizada bajo una matriz heteronormativa. Esta afirmación no es menor, ya que implica entender que la construcción de las subjetividades ocurre bajo esta matriz, que moldea cuerpos, pensamientos, comportamientos y modos de vincularse con los otros.

Adoptando la postura de Heilborn (2006) se considera a la sexualidad como cualquier otra esfera de la actividad humana que, como la alimentación y los hábitos de higiene, constituye una actividad aprendida. Los individuos son socializados respecto a la vida sexual por el medio donde están insertos o tienen acceso, el cual orienta recorridos y comportamientos, considerados aceptables para cada grupo social. Por ello, como señala la autora, las prácticas sexuales se diferencian en el interior de cada sociedad, variando de acuerdo a las referencias de los diversos segmentos sociales que la componen. Las expresiones y manifestaciones relativas a la sexualidad corresponden a distintos significados, según los valores vigentes en un cierto estrato socio- cultural.

La socialización que el ejercicio de la sexualidad demanda está íntimamente ligada al modo en el que están organizadas las relaciones de género en un determinado contexto. Hombres y mujeres son modelados socialmente de maneras muy variadas. En ese proceso intervienen representaciones sociales profundamente arraigadas en el modo de concebir la sociedad, en la producción de discursos y en las propias prácticas sociales. Estas diferencias son particularmente notables, tanto entre las clases sociales como entre los géneros, pudiendo ser acompañadas por los itinerarios sexuales que siguen los individuos. (Heilborn, 2006: s/p)⁵

⁵ La traducción del artículo es propia.

Por otra parte, para comprender el concepto de género es necesario ligarlo a esta idea de socialización, ya que el género es una condición social y cultural construida históricamente. Está relacionado a actitudes, valores, roles, comportamientos que determinan lo que debe ser un varón y lo que debe ser una mujer, impuestos a cada sexo mediante el proceso de socialización. Son construcciones sociales y culturales, que pueden cambiar o modificarse. El género influye en cuestiones de la esfera individual y social (Tufró, 2012).

El concepto de género alude a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual, abarcando tanto la esfera individual –subjetividad, construcción del sujeto, significado que la cultura atribuye al cuerpo femenino o masculino- como también en la esfera social –división del trabajo, distribución de los recursos, definición de jerarquías entre unos y otras (Faur, 2008).

En la década de los '80 el concepto de género adquirió un significado propio y se extendió en el campo de la reflexión teórica (Tarducci y Zelarallán, 2016). La desarticulación del carácter natural que se le atribuía a las relaciones género y la distinción entre sexo y género sirvió para derribar las explicaciones sobre las supuestas razones naturales de que los varones tuvieran una posición de dominación sobre las mujeres. En estas explicaciones lo sexual, se ligaba a la naturaleza, como algo fijo y el género, se relacionaba con la cultura, y aparecía como la dimensión flexible. Sin embargo desde la antropología, señalan Tarducci y Zelarallán (2016), es posible pensar también al orden natural como algo variable. En este sentido cabe referirnos al concepto de género en plural.

“En relación con los géneros, el colectivo de personas intersexuales, travestis y transexuales es la expresión más clara del cuestionamiento al orden natural como algo fijo e inmutable” (Tarducci y Zelarallán, 2016: 10). Señalan estos autores que la deconstrucción teórica y política de la heterosexualidad reproductiva que propicia identidades de género binarias y complementarias, permitió que las fronteras entre los géneros se vuelvan más complejas y difusas. En esta misma línea, se puede señalar que el concepto de género se amplía y el de discriminación de género también: se lo utiliza para referir a la subordinación de la que son objeto las mujeres y también todas aquellas personas que asumen una sexualidad no normativa (lesbianas, gay, bisexuales y *trans*).

Tufró (2012) retoma las ideas de Marta Lamas y explica que, desde una perspectiva psicológica, en la categoría género se articulan tres instancias:

1. La asignación de género: está relacionado a la asignación realizada a partir de la apariencia externa de los genitales del bebé (observados en ecografías o al momento del nacimiento)
2. La identidad de género: según la autora, se establece a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (2-3 años) y es anterior al conocimiento de la diferencia

anatómica entre los sexos. Desde esa identidad –ser niño o niña- se organiza su experiencia vital. El género al que pertenece lo/a haría identificarse con todas sus manifestaciones: comportamientos, juegos, vestimenta, sentimientos, actitudes, etc.

3. El papel o rol de género: se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura respecto al comportamiento femenino y al masculino. Esta instancia influye en la vida de la persona, pero también en la sociedad en su conjunto.

Respecto a este último punto, aunque hay variantes de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico y generacional, se sostiene una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: son las mujeres quienes llevan en el vientre y luego paren a los hijos, por ende luego “deben” cuidarlos. De este modo lo femenino se relaciona a lo maternal, lo doméstico, contrapuesto a lo masculino que estaría relacionado más a lo público. Esa dicotomía, que no es tan estricta ni se presenta igual en todos los sectores sociales, se traslada a otros espacios fuera de lo doméstico y genera estereotipos, jerarquías y lugares asignados a varones y mujeres favoreciendo la construcción de estereotipos.

Como se señala en la cartilla de Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley N° 27.234: orientaciones para las instituciones educativas (2017), las distintas culturas han construido y transmitido representaciones sociales y formas de comportamiento, a lo largo de la historia, que se consideraron distintivas y propias de los varones y las mujeres, dando lugar a estereotipos que definieron modelos rígidos de “ser mujer” y “ser varón”. Estos estereotipos de género han legitimado el poder de los varones sobre las mujeres y sus cuerpos. La diferencia biológica de sexo entre varones y mujeres ha subsumido a las mujeres al ámbito privado –reforzado por la maternidad–, en tanto los varones han monopolizado el espacio público.

Un estereotipo se puede definir del siguiente modo:

Imagen inflexible construida sobre la base de prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc. (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2017: 29).

Los estereotipos son discursos que agrupan a las personas bajo un listado de características, que como toda clasificación está basada sobre generalizaciones y/o prejuicios (“todos los gallegos son brutos”, “todos los judíos son amarretes”, etc.). Como señala Adaszko (s/f) las dos características principales de los estereotipos son su poca permeabilidad al cambio y su reproducción colectiva.

Ciertos estereotipos pueden estar relacionados con lo que se considera propio para cada uno de los sexos, a estos se los llamas “estereotipos de género”. Éstos suelen ser rígidos y así limitan las potencialidades y deseos de las personas, estimulando o reprimiendo los comportamientos en función a su adecuación o no al género.

A través de estos estereotipos y mandatos se naturaliza la desigualdad de género:

Los varones aprenden desde niños un ideal masculino que exalta el éxito visualizado externamente, en tanto se reprime la esfera emocional. El ejercicio de la fuerza física, la tolerancia al dolor, la ocupación de espacios de privilegio y el dominio en su vínculo con las mujeres, entre otros aspectos de la violencia, adquieren un elevado valor simbólico en la construcción de la identidad masculina basada en estereotipos. Las mujeres, en cambio, han sido educadas para la obediencia, sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad. (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2017: 4).

Desde una perspectiva de género, se hace evidente la construcción social y cultural que da sustento y justificación a la desigualdad entre lo femenino y lo masculino. La estructura social de inequidad entre los géneros genera desequilibrio de poder y posibilita el aprendizaje y la práctica de la violencia masculina.

Como se señala en la cartilla de Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género (2017) se puede interpretar que la violencia de género funciona como un disciplinamiento para mantener la desigualdad entre varones y mujeres a partir de la imposición del miedo, logrando que las mujeres no salgan de los límites que se le han fijado tradicionalmente en una sociedad y cultura patriarcales. Pero, a su vez, reconocer este carácter social, cultural e histórico de las relaciones entre ambos géneros da lugar a poder cuestionar este orden. Comprender y visibilizar estos mecanismos que subyacen hace posible la denuncia de la desigualdad entre ambos géneros.

“Aún con lo que se ha avanzado en la superación de obstáculos materiales y simbólicos para la construcción de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres, persisten en las

instituciones condiciones que refuerzan estereotipos, desigualdades y violencias de género” (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2017: 5).

Es importante definir aquí que se entiende por violencia de género. La Ley N° 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009) entiende, en su artículo 4º, por violencia contra las mujeres:

...toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta (...) toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. (s/p.)

Según Bourdieu (2000) el género se inscribe objetivamente en las estructuras sociales, y también se encarna subjetivamente en los cuerpos y en las estructuras cognitivas en el marco de la socialización en un habitus compartido que se reproduce socialmente. De este modo, todas las prácticas, habitus y estructuras sociales reflejan una lógica de género, que agrupa ciertas cualidades y valores sobre el eje de oposición entre lo femenino y lo masculino (Gómez, 2009). El análisis respecto al género no puede estar al margen de la edad, de las clases sociales, etc. En todo lo relacionado al género, hay situaciones de poder, y el poder está relacionado a las violencias.

Como sostiene Fernández (2010) hay una inferiorización histórica y social de las mujeres a partir de dos ejes por donde se fue construyendo el entramado de la subordinación: la dependencia económica y la heteronomía erótica de las mujeres. Según la autora, esto fue posible a partir de un pacto sexual que legitima las relaciones entre hombre y mujeres, “naturalizando” o “afectivizando” la subordinación de estas últimas. Este pacto sexual ha sostenido y se ha sostenido mediante diversos mitos sociales de gran eficacia consensual y “científica”: *la pasividad erótica femenina, la mujer –madre, y el amor romántico*. Estos fueron los pilares sobre los cuales se fundó la sociedad moderna, y que si bien hoy presentan puntos de fisura, siguen manteniendo plena productividad.

Fernández (2010) sostiene que los mitos que instituye una sociedad son cristalizaciones de significaciones que operan como organizadores de sentido, y a su vez legitiman sus

instituciones. Los mitos sociales lograrían eficacia simbólica a través de la repetición en diferentes narrativas –discursos científicos, jurídicos, escolares, medios de comunicación- que van instituyendo “lo femenino” y “lo masculino” en esa sociedad determinada. Terminan estableciendo no sólo lo que debe ser un varón o una mujer, sino qué es ser varón y qué es ser mujer.

Según la autora los mitos sociales tienen que ver con la “producción y reproducción de un universo de significaciones imaginarias constitutivas de lo femenino y lo masculino moderno que forman parte no sólo de los valores de la sociedad sino también de la subjetividad de hombres y mujeres” (Fernández, 2010: 162). Plantea la autora que estos mitos son sociales, en la medida que constituyen un conjunto de creencias y anhelos colectivos, pero también son individuales ya que operan subjetivamente. A su vez se observa que operan mediante una violencia simbólica, que invisibiliza diferencias de sentido construyendo un “real”, presentado como realidad objetiva.

En relación a ello, cabe destacar que a pesar de la legislación vigente, la violencia de género está tan naturalizada que a las mujeres mismas les cuesta reconocerla; son múltiples y diversos los modos de ejercer violencia sobre éstas: los hechos que sorprenden y salen a la luz son aquéllos cuyas evidencias empíricas resultan más llamativas: violaciones, asesinatos, maltrato físico y golpizas. Pero, como señala Schiavoni y otros (2012) tan preocupantes son los procesos de violencia psicológica, moral o simbólica que pasan desapercibidos hasta para las propias víctimas y resultan más perniciosos porque al no visualizarse se naturalizan e internalizan como lo “esperable”, lo “normal”.

La violencia está tan instalada en la cotidianidad de la vida social que resulta difícil hacerla evidente, parece ser un fenómeno natural, normal, posible en nuestras sociedades. Es necesario comprender de qué modo se perciben los procesos de violencia y cuáles son las condiciones estructurales que facilitan o permiten su ocurrencia, para así poder ingresar a la lógica social que oculta estos procesos de violencia y diferenciar los intersticios en la trama cultural que los posibilitan (Schiavoni, 2012).

En la vida cotidiana las violencias hacia las mujeres aparecen naturalizadas, formando parte de los discursos y las prácticas. Por ello se considera que en el contexto educativo, como espacio de formación, se vuelve no sólo posible sino obligatorio generar espacios donde se visibilice y desnaturalice los procesos y hechos que limitan la vida de los sujetos y que a su vez reproducen las violencias.

Allí radica la importancia de deshacer los mitos y estereotipos respecto al género y a la sexualidad con los jóvenes en la escuela. En el ámbito educativo, si bien hay importantes avances a nivel legal (por ejemplo en nuestro país desde el año 2006 está en vigencia la Ley 26.150, la cual creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que establece el derecho de todos los jóvenes a recibir una educación sexual integral en los establecimientos

educativos del país), la temática aún sigue siendo un tema aislado o tabú para las familias y las escuelas. Esta realidad no es sólo en el plano educativo, ni sólo en Argentina; como señala Bas Peña (2014) en relación a España y al mundo:

En la actualidad contamos con un marco normativo internacional (ONU) y nacional que tendría que ser suficiente para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, pero la realidad nos muestra que la desigualdad, la discriminación y la violencia sobre las mujeres se mantiene en todo el mundo, aunque de manera e intensidad diferente. Partimos de la referencia a la normativa internacional porque obliga a los estados miembros que la han ratificado, y entendemos que, a día de hoy, su cumplimiento tendría que ser lo habitual, pero de acuerdo con los informes internacionales es una normativa que no se ve reflejada en la práctica. (Bas Peña, 2014: 14)

A partir de este panorama se considera importante que la escuela proporcione una “educación en equidad de género”, la cual puede entenderse como un proceso educativo integral que incorpore la perspectiva de género en la formación de los/as estudiantes orientada a reducir y eliminar las inequidades de género “que, si bien afectan a la sociedad en su conjunto, son las mujeres heterosexuales, y los grupos que se identifican o reconocen a ellos mismos como lesbianas, gays, transgénero, transexuales y bisexuales (LGTTB) quienes se encuentran en situación de subordinación” (Ferrucci S., et al., 2013: 4). Esto implica proporcionar argumentos, significados y sentidos que desnaturalicen los discursos y prácticas que asocian a las mujeres a la domesticidad, maternidad y subalternidad; a las minorías sexuales con lo abyecto o anormal; y a los varones con la agresividad y dominación (Ferrucci, 2009 citada en Ferrucci S. et al., 2013).

Como sostienen Tarducci y Zalarallán (2016), es importante promover instituciones que tengan en cuenta el respeto de las diferencias y la inclusión de la diversidad con el fin de establecer estrategias claras y efectivas que generen las condiciones necesarias para la realización plena de todos más allá de sus géneros.

Coherente a estos planteos se diseña una propuesta de intervención en una escuela pública en la ciudad de Posadas desarrollada más adelante (Marco Metodológico), pero antes es necesario definir otras nociones involucradas.

En el apartado siguiente se conceptualizará qué se entiende por adolescencias y juventudes.

Adolescencias y juventudes

Los conceptos de adolescencia y juventud surgen en momentos distintos y en diferentes contextos, por ende obliga a discutir teóricamente y tomar postura respecto a si refieren a lo mismo o no.

Algunos autores prefieren el concepto de juventud para referirse a las y los estudiantes porque se considera que es un término con menos implicaciones sobre la clasificación y evaluación de los individuos que la palabra adolescencia (Saucedo, 2006). Otros autores utilizan los términos indistintamente; tal es el caso de Le Breton (2014), quien reconoce que si bien para algunos investigadores la adolescencia sería el período que da paso a la juventud, sostiene que en los mundos contemporáneos semejante cronología de las edades no es muy pertinente. Señala este autor que la escolarización obligatoria impone una larga moratoria; algunos de los comportamientos calificados de “adolescentes” se corresponden a muchos jóvenes que en ocasiones superan ampliamente los treinta años; por ello, poder distinguir tan precisamente en etapas resulta difícil. Convertirse en un varón o una mujer ya no está tan ritualizado en las sociedades occidentales contemporáneas, sino que se efectúa a través de una progresión personal; por ello Le Breton (2014) considera que la adolescencia es ante todo *un sentimiento*.

Villa (2007) señala que si se intenta definir qué se entiende por adolescencia y juventud no encontraremos definiciones claras y unívocas, que las dificultades en la definición de los conceptos de adolescencia y juventud estarían vinculadas a diferentes perspectivas teóricas y matrices disciplinarias que quieren imponer enfoques excluyentes.

La aparición de ambas nociones en las sociedades occidentales se remonta al surgimiento y consolidación de los estados nacionales modernos en los siglos XIX y XX (Urrea Giraldo, 2003 citado en Villa, 2007). Mientras el concepto de *adolescencia* coincide con la aparición de la pediatría como especialidad médica, ubicándose y legitimándose a la adolescencia históricamente en los campos de la medicina y la psicología, el concepto de *juventud* se diferenciaría por ser una categoría más amplia que incluiría a la adolescencia y que se considera en el marco de la sociología como disciplina (Villa, 2007).

Desde la psicología, se observa como característica principal del proceso adolescente la tarea que debe resolver el joven para la construcción de su proyecto identificador; debe salirse simbólicamente del territorio familiar y discutir la herencia familiar. La construcción de este proyecto es un trabajo psíquico que requiere condiciones de posibilidad y necesita un tiempo de realización, un tiempo subjetivo. Esta construcción, este movimiento, es el que caracteriza a la adolescencia y que en nuestros sistemas socio-culturales está muy asociado a la escolarización secundaria.

Como señala Cardozo (2012), en la adolescencia el *proceso de individuación*, cuando el sujeto busca diferenciarse de sus padres (o adultos significativos) pero sin desvincularse por

completo, es un paso necesario para la tarea de lograr la identidad. Sin embargo, citando a Arfuch (2005) la autora advierte que la identidad no es un estado, algo fijo, sino que remite siempre a un proceso.

La adolescencia, como otras etapas de la vida, es una construcción social. La palabra adolescente etimológicamente viene del latín, *adolescens*, que significa “que está creciendo”. Fizé (2007) manifiesta que la palabra adolescencia era utilizada ya en la Antigüedad por numerosos autores grecolatinos (Platón, Ovidio, Plauto, Cicerón). Sin embargo, coinciden algunos autores (Vega, Belçaguy y Vega, 2007; Fizé, 2007) en que el concepto se impone recién a partir del siglo XIX.

Vega, Belçaguy y Vega (2007) señalan que desde 1900, cuando la sociedad urbana e industrial necesitó prolongar los años de la infancia, los investigadores comenzaron a hacer foco en esta etapa de la vida. Muchas veces se lo asoció a la pubertad, pero la adolescencia va más allá de ella; no solamente es un proceso vital vinculado a la pubertad (con sus dos vertientes, biológica y psíquica), “sino también un estado social y cultural, caracterizado por una nueva relación con el mundo y con los demás, por nuevos modos de vida entre semejantes” (p.17).

Las condiciones y circunstancias sociales producen los diferentes modos de ser adolescente. Es por ello que no hay un modo único de ser adolescente, no hay una noción acabada que dé cuenta de qué se trata la adolescencia; es una noción plural, atravesada por una singularidad entretejida con los trazos comunes que la cultura posibilita.

Señala Sternbach (2008) que “la adolescencia no constituye un universal, sino que resulta definida como tal, es decir, categorizada, descripta, problematizada según los discursos de la época” (p.51). Por ejemplo a fines del siglo XIX, con el desarrollo de la enseñanza secundaria, la burguesía inventa una nueva edad de la vida, encerrada en los colegios, controlados y alejados del poder político y económico: la adolescencia, que en esa época eran esos jóvenes burgueses y varones. Según Fizé (2007) es recién a partir de los años `60, cuando se masifica el sistema escolar en algunos países, que el concepto adolescencia se extiende para todos. Es decir que la invención del concepto adolescencia apareció ligada a las clases burguesas y a los varones; luego los estados habrían extendido estas conceptualizaciones a las clases populares y a las mujeres mediante la escuela y el ejército.

La juventud es una condición constituida por la cultura; sin embargo, como sostienen Margulis y Urresti (1996) tiene una base material relacionada con la edad, que es la generación. La generación alude a la época en que cada sujeto se socializa, tiene que ver con las condiciones políticas, históricas, sociales, tecnológicas y culturales de la época en la que una nueva cohorte se incorpora a la sociedad. Esto indica que los distintos jóvenes comparten la misma marca epocal y están expuestos a los mismos hechos históricos y que, aunque hayan sido vividos de modos distintos, habilita a sostener que se trata de una misma generación.

Margulis y Urresti (1996) sostienen que la juventud es más que una palabra. Con ello se entiende que la juventud excede el mero signo:

La juventud, como categoría socialmente constituida, que alude a fenómenos existentes, posee una dimensión simbólica, pero también tiene que ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en los que toda producción social se desenvuelve. (p.17)

Siguiendo esta idea, ser joven no depende solamente de la edad (como condición biológica), tampoco depende solo del sector social al que se pertenece (con la consiguiente posibilidad de acceder a una moratoria social); se debe considerar también el hecho generacional, el haber sido socializado en determinada época, con ciertos códigos y con ciertos modos de percibir. El lenguaje, la vestimenta, la música, etc. son compartidos por los grupos generacionales.

Estos autores permiten entender “lo juvenil” como una condición, situacional, representada, cambiante y transitoria (Chaves, 2010). En este sentido se piensa a la juventud siempre en plural.

Le Breton (2011) señala que la juventud no es una sola, es una multiplicidad (al igual que la población adulta); la juventud está marcada por su pertenencia sexual, de clase, el lugar donde viven, su origen, el de sus padres, su historia personal, la situación relacional en la que se sitúan. Sin embargo, puede decirse, que hay numerosos rasgos que los unen:

El joven enfrenta un doloroso debate con los otros y con el mundo para acceder a su propia necesidad, darse él mismo a luz en este momento delicado de entrada en la vida (...) La juventud occidental es un tiempo de margen, un período de tanteo propicio para la experimentación de roles, la exploración del entorno, la investigación de los límites entre unos y los otros, uno y el mundo; es una búsqueda íntima de sentidos y valores. (Le Breton, 2011: 40)

El autor señala que en esta etapa es imprescindible de los padres la función de contener y de poner límites, dándole así al joven un sentimiento de valor de su propia existencia. Muchas veces “la carencia de este apoyo lo fuerza a debatirse físicamente contra el mundo en una búsqueda de límites, para al fin poder situarse, ubicar sus marcas, saber quién es” (Le Breton,

2011: 41). Es de este modo que la adolescencia se convierte en un período de multiplicación de riesgos, algunos inherentes al vivir en sociedad, y otros relacionados a ese enfrentamiento con el mundo, con la disposición por experimentar su cuerpo, sentir su límites, experimentar su independencia ante la mirada de los adultos.

En relación a esta búsqueda de sentido y de valores, resulta importante generar espacios donde los jóvenes tengan la posibilidad de analizar y poner en cuestión ciertos estereotipos y mitos respecto a la sexualidad y al género. Esto les permitiría desnaturalizar discursos y prácticas, favoreciendo vínculos más equitativos.

Considerando lo desarrollado hasta aquí, en este trabajo se entenderá a las adolescencias y juventudes como constructos teóricos que surgen en momentos históricos diferentes, en el marco de distintas disciplinas y que refieren a una condición, “lo juvenil” es construido y significado social e históricamente, y puede ser caracterizado según diferencias sociales, genéricas y generacionales. En este trabajo se utilizará preferentemente la noción de juventudes, ya que junto a Saucedo (2006) se considera que es un término con menos implicaciones sobre la clasificación de los individuos que la palabra adolescencia.

A continuación se desarrollará el lugar que ocupa la música en la construcción de la identidad, en particular las juveniles.

El lugar de la música en la configuración de las identidades juveniles

Como se señaló en el apartado anterior, la juventud excede una cuestión biológica y etaria; está ligada también a un conjunto de formas y contenidos estético- ideológico. Señalan Warley y Toscano y García (2013) que cuando se intenta delimitar el territorio de “lo juvenil” debe trazarse una línea que lo separa de aquello otro que le permite constituirse en negativo: “Porque el mundo joven supone en un principio la inversión de los valores del mundo adulto” (p.116). A partir de esta afirmación, los autores rememoran una serie de canciones donde aparece este “conflicto generacional” (“Luisito, córtate el pelo” de Arco Iris, “Voy a dejar esta casa, papá” de Gabriela). Aunque, sostienen los autores, el mundo de los adultos refiere particularmente a las instituciones (más que a papá y mamá), así este conflicto es en realidad con la familia, el trabajo, la educación, la policía y el ejército como instituciones, y de esta forma ciertas conductas y modos de vestir son asociadas al mundo de los adultos (y allí la lista de canciones evocadas es más extensa: “Aprendizaje” de Sui Generis, “El hombre de traje azul” de Los Mentales, “La mamá de Jimmy” de León Gieco, “Yo vivo en una ciudad” de Pedro y Pablo, etc.).

Allí radica una de las principales razones de la importancia que reviste la música para el público joven; es un elemento de expresión de “lo juvenil”, que guarda distancia con “lo no

juvenil”⁶. Sin ir más lejos el género musical rock nace de este modo. El advenimiento del rock fue la aparición de un fenómeno que carecía de representación por parte de los adultos, que se había gestado dentro del sistema pero destinado a oponérsele (Giberti, 1998). El rock es un campo que genera su propio discurso. El rock & roll nace relacionado a un tipo de cultura específica, inexistente hasta ese momento y que no ha parado de crecer y diversificarse. Surge en Estados Unidos en 1950, luego de la segunda guerra mundial, en medio de una crisis en el mundo del trabajo. El rock, como género musical, es el primer producto de la juventud. Tal como sostienen Warley y Toscano y García (2013), el rock es música y cultura de jóvenes, ya que son jóvenes sus productores y sus destinatarios. Es un hecho circular, los jóvenes inventan el rock y el rock inventa a los jóvenes. Se podría afirmar, aseguran estos autores, que “el rock ha inventado la idea de juventud” (p.115).

En concordancia con ello, Citro (2008) sostiene que el rock, desde sus orígenes, se constituyó en una manifestación musical y cultural característica del mundo juvenil, y que en el momento en el que el rock comienza a expandirse, a partir de la segunda posguerra, coincide con la época en que la “adolescencia” se fue consolidando como campo de estudio en Estados Unidos y Europa.

Esta autora analiza como la adolescencia como etapa de “desarrollo individual” con una serie de rasgos específicos se vincula con el surgimiento del rock. Destaca cómo el rock permitió vehiculizar una particular representación sociocultural de la adolescencia como etapa de carácter liminar en la cual se legitima la posibilidad de transgredir ciertas pautas sociales que rigen el mundo adulto, aunque de manera parcial y frecuentemente conflictiva.

Alabarces (2008) plantea la misma idea, relacionado a la música popular. Señala que las mismas han sido pensadas más de una vez como espacios simbólicos de resistencia⁷ político-cultural. Cita el ejemplo del lugar que ocupa la música popular en los contextos de dictadura, en las que la música popular puede aparecer condensando expectativas e ilusiones democráticas, por ejemplo a través de las metáforas en sus letras. Y añade que “esa posibilidad interpretativa también puede extenderse a otras situaciones políticas: por ejemplo, las analizadas en las culturas juveniles británicas, en las que la música popular y los rituales añadidos funcionaban –o podían ser leídos– como espacios de resistencia” (s/p).

Este autor sostiene particularmente que el rock argentino es entendido habitualmente como espacio de resistencia cultural y juvenil. Plantea que desde su invención, a mediados de los años `60, ha sido descrito con una doble fundación: una primera, ligada al rock

⁶ En este sentido hay autores que explican que uno de los criterios básicos para definir *lo juvenil* es tener presente que se trata de un concepto relacional, *lo juvenil* sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en relación con *lo no juvenil*. (Pérez Islas, 2000, citado en Chaves, 2010).

⁷ La noción de resistencia es entendida por el autor como la posibilidad de que sectores en posición subalterna desarrollen acciones destinadas a señalar la relación de dominación o a modificarla.

norteamericano y “al Elvis Presley pasteurizado de los primeros sesenta” (Alabarces, 2008: s/p.); y una segunda fundación, vinculada al rock-pop inglés y reaccionario contra la conversión de la anterior en mercancía televisiva y discográfica. Resulta interesante lo que subraya este autor en relación a la segunda fundación, dice que “se postuló como doblemente resistente e impugnadora: contra esa mercantilización, como eje crucial de articulación, y contra el mundo adulto, impugnación que replicaba la dominante en el rock internacional, contestatario y juvenilista, de los años sesenta” (s/p).⁸

Varios autores coinciden, entre ellos Claudio Díaz (2005), en que tanto la producción como el consumo de músicas populares y los rituales en los que se expresan, forman parte central de la construcción de las identidades juveniles contemporáneas.

Reguillo (2012) va un poco más allá y sostiene que no sólo hay que ver el lugar que ocupa la música en la configuración de identidades juveniles, sino que el desafío hoy es revisar en la interface Facebook y YouTube las pistas fundamentales para comprender la centralidad de la música en la construcción biográfica y social de los jóvenes. La tecnología es la marca de época de una juventud que la utiliza tanto para afirmar sus pactos con la sociedad de consumo como para marcar sus diferencias y críticas a esa sociedad (p.169).

Como se ha ido revisando, la música ocupa un importante lugar en la configuración de las identidades juveniles, no sólo como elemento de expresión de “lo juvenil”, sino también determinando en buena medida la subjetivación sexo-genérica. Blázquez (2006, 2008) estudió los procesos de subjetivación de jóvenes cordobeses que asisten a bailes de cuarteto, y en dicho contexto analizó cómo, a través de ciertas performances, se (re)producen socialmente como sujetos genéricamente diferenciados. En la repetición de performances verbales y corporales los sujetos construyen diversos modos de devenir varones y mujeres. Blázquez se ocupó de describir y analizar los estereotipos femeninos y masculinos (marcadores de género, articulados con otros marcadores de raza, clase y edad) que en este contexto les permiten a ciertos sujetos autopercebirse como “normales”, tranzando así una frontera social y reproduciendo una matriz heteronormativa.

Resulta interesante del estudio de Blázquez (2006) cómo las coreografías analizadas en los bailes pueden describirse como realizaciones performativas por medio de las cuales los agentes “hacen género”. Este análisis da pistas para entender al género no como una propiedad adquirida por los sujetos, “sino como una práctica social que produce, reproduce, legitima, hace perdurables o desestabiliza determinadas desigualdades” (p. 133).

⁸ Varios autores (Vila, 1998; Marchi, 2005; Vigliotta y Provitilo, 2011) coinciden en este doble nacimiento del rock argentino: la primera en el 1962, con el Club del Clan, que exponía a jóvenes sonrientes y de clase media, y la segunda que confrontaba a la primera, entre 1965 y 1967 que cuestionaba al mundo adulto, la rutina y la mercantilización de la vida cotidiana. La primera como seguía las directivas de las discográficas era llamada como “comercial” o “complaciente” por los segundos, y a ellos se autodenominaban “progresivos”.

Considerando los diversos estudios consultados, resulta significativo cómo la música (de diversos géneros: rock, rock chabón, quarteto, cumbia, cumbia villera) ofrecen elementos identificatorios que permiten pensar la constitución de la subjetividad en adolescentes muy ligada al consumo y apropiación de la música.

En el apartado siguiente se desarrollará el marco empírico, las características de la escuela y de los jóvenes con los cuales se trabajó.

D) MARCO EMPÍRICO

Características de la escuela y el barrio

El CEP N° 1 es una Institución Pública de nivel secundario que funciona en ambos turnos, matutino y vespertino, con 24 secciones y dos orientaciones, Economía y Administración, y Ciencias Sociales y Humanidades. El turno mañana funciona a partir de las 7hs. hasta las 12hs y el turno tarde de 13.30 a 18.30hs. Está ubicado en el Barrio Yacyretá de la ciudad de Posadas, Misiones⁹. Específicamente en la calle Luchessi, casi Avenida Aguado.



Imagen 1. Mapa de la ubicación de la escuela

El barrio está situado a 4 kilómetros aproximadamente del centro de la ciudad. En el barrio viven las primeras familias relocalizadas por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). En el año 1984 esta empresa relocalizó a familias de diferentes barrios de la ciudad (Barrio Chaquito y Villa Coz, barrios ubicados en la costa del río Paraná y próximos al centro de la ciudad) en zonas más alejadas del casco céntrico. De este modo nace a fines de la década de 1980 el Barrio Yacyretá. Actualmente en el barrio viven los relocalizados o los hijos de esos primeros relocalizados.

El barrio comprende el denominado “Conjunto Habitacional A-1” y el “Conjunto A-1 Complementario”. Como se ha señalado, es el conjunto habitacional más antiguo de los realizados por la EBY para relocalizar a la población afectada por la cota de Yacyretá. Si bien se

⁹Posadas es la capital de la provincia de Misiones. Según el último censo nacional (2010) la ciudad cuenta con una población de 318.861 habitantes, que constituye casi un tercio de la población provincial (1.101.593 habitantes). Cabe destacar que es la provincia con mayor cantidad de población joven respecto al total país (la media nacional es de 25.5%); de este total, una proporción de 32.5% tiene entre 0-14 años. Datos consultados de <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

emplaza un poco más alejado al casco céntrico, podría decirse que “se ubica en un lugar privilegiado dentro del marco urbano de Posadas, pues su situación está equidistante de casi todos los puntos neurálgicos de la ciudad” (Morales, 2000: 92).

Su ubicación corresponde a la zona llamada “Yahasá”, aunque también se lo nombra simplemente como barrio “Yacyretá” por haber sido el primero en construirse y habilitarse. Dentro del contexto urbano goza además de las comodidades de transporte, ya que varias líneas de colectivo lo comunican con cualquier lugar de la ciudad, y las avenidas que rodean el barrio se encuentran todas asfaltadas.

En el diseño de estos conjuntos habitacionales se han incorporado varias plazas y grandes zonas verdes (Morales, 2000).

En relación a los habitantes del barrio, Morales (2000) sostiene que la mayoría de los represados han tomado conciencia de las ventajas que presenta su nueva situación habitacional (servicios de electricidad, sanitarios, agua corriente, accesos y la eliminación de las constantes inundaciones que tenían en los barrios anteriores en la costa del río), pero aún muchos de ellos extrañan la “familiaridad” del hábitat anterior, el contacto con el río, la vegetación natural, los espacios amplios, abiertos y compartidos y las relaciones familiares y vecinales consolidadas. Esta contradicción entre las ventajas de las nuevas viviendas y la nostalgia por el hábitat anterior también lo señala Bartolomé (1985), quien señala que

Toda relocalización compulsiva constituye de por sí un *drama* y, por lo tanto, expone a la luz los mecanismos básicos que sostienen el tejido social de una comunidad humana, y en especial aquellos que hacen a su ajuste con el medio físico y social. El desarraigo masivo e involuntario altera los parámetros básicos en que se basan las *estrategias adaptativas* de una comunidad o de un determinado grupo humano; estrategias que si bien se realizan en forma individual, se basan y expresan un hecho social colectivo. (p. 11-12)

Bartolomé (1985) también señala que “el desarraigo masivo y forzoso constituye una *agresión total*—en el sentido biológico— sobre el individuo y el cuerpo social. Agresión que genera altísimos niveles de stress y somete a una dura prueba las capacidades de adaptación de individuos y colectividades” (p. 12). Estas circunstancias imprimen características particulares al barrio.

En el complejo habitacional Yacyretá hay varias organizaciones que brindan servicios a la comunidad del barrio: el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 5 (CAPS) que es exclusivo

para la atención de adolescentes, un Centro de Rehabilitación Física dependiente de la Municipalidad de Posadas (IMEFIR), una guardería que depende del Ministerio de Bienestar Social, un Núcleo Educativo de Nivel Inicial (NENI), la Parroquia “San Cayetano”, comedor “San Francisco”, una Jefatura de Policía de la provincia (Comisaría VI), tres escuelas primarias y una secundaria. También hay en el barrio varias iglesias evangélicas.

La escuela mantiene vínculos con varias de estas organizaciones: con el CAPS N° 5 se ha firmado un convenio de mutua colaboración, los profesionales del CAPS suelen asistir a la escuela a brindar charlas, facilitan insumos (folletería del Ministerio de Salud, carteles y algunos métodos anticonceptivos) para las charlas de ESI, generalmente una vez al año realizan la medición de peso y talla y firman aptos médicos solicitados en la materia Educación Física y hace cinco años funcionan las Asesorías en Salud Integral, en el marco del Plan ENIA¹⁰, un programa nacional financiado por UNICEF. Estas asesorías tienen la finalidad de favorecer las condiciones para el ejercicio de los derechos a la salud y la educación de los adolescentes por medio de la creación de un dispositivo específico con los efectores de salud en las escuelas secundarias. La puesta en marcha de este programa en la escuela implicó afianzar aún más el vínculo de la escuela con el centro de salud. En el marco de este proyecto un día a la semana asistía una profesional psicóloga a la escuela; allí se le ha facilitado un espacio (en el 2017 era una oficina, en el 2018 un aula desocupada, en el 2019 el SUM de la institución, y durante los años 2020 y 2021 el contacto ha sido mediante mensajes y llamadas telefónicas debido al ASPO, y luego esporádicamente sin un día fijo por semana) para que pueda realizar las asesorías individuales o grupales. También se ha trabajado conjuntamente con la profesional a cargo en la organización y puesta en marcha de algunas charlas o talleres.

Con el Centro de Rehabilitación Física de la Municipalidad de Posadas (IMEFIR) se trabaja hace ya varios años. Se mantiene la comunicación por mensajes o llamadas telefónicas para realizar consultas y mediante la derivación por escrito a algunos profesionales de dicho centro (psicóloga, psicopedagoga, fonoaudióloga).

Con la Policía del barrio el vínculo es establecido por el equipo directivo de la escuela por motivos de seguridad. También en algunas ocasiones se han acercado a la escuela a brindar charlas respecto a la violencia.

Cabe destacar la presencia, en el barrio, de varias iglesias, parroquias, y templos religiosos. Además de la Parroquia “San Cayetano”, se encuentran también cercanas a la institución la Iglesia “Santa Rita”, la Parroquia “San Miguel”, iglesias adventistas y varias iglesias

¹⁰ Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia, el cual tiene por objetivo garantizar los derechos de los y las adolescentes al acceso gratuito a la salud sexual y reproductiva.

y templos evangélicos. Varios estudiantes de la escuela asisten habitualmente a dichos espacios, algunos por iniciativa de sus familias y otros por decisión propia¹¹.

Con las escuelas primarias el vínculo establecido es mediante la realización de talleres (de inglés, campaña para prevenir el dengue, etc.) y para la promoción de la institución cerca de fin de año. Con otra institución escolar que se mantiene un vínculo estrecho es con la Escuela Especial de Formación Integral N° 3 (EEFI 3), la cual si bien no está en el barrio se ubica medianamente cercana del CEP N°1. Desde fines del 2018 hasta el presente se mantiene con la EEFI 3 un Convenio Interinstitucional de Inclusión de estudiantes con discapacidad, programa de acompañamiento pedagógico y capacitación docente; profesionales de dicha institución han monitoreado, realizado sugerencias y brindado apoyo a contra- turno a estudiantes con discapacidad o con problemas para aprender que se encuentran incluidos en la escuela común. Así mismo, en el año 2019, estas profesionales han brindado charlas de capacitación a los docentes de la escuela común respecto al marco normativo que contempla la educación inclusiva.

Con otras instituciones de la ciudad que se vincula la escuela son con la Dirección de Infancia del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la provincia de Misiones y con la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (dependiente de la Vicegobernación de la provincia de Misiones). El vínculo establecido con estas instituciones es de asesoramiento y asistencia en algunos casos de violencia familiar.

En los años 2018 y 2019 en la escuela han funcionado varios programas nacionales o provinciales, iniciativas institucionales y se han acercado a la escuela diferentes organismos a brindar charlas o talleres sobre diferentes temáticas, algunos ejemplos son:

- Plan Nacional de prevención y reducción del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA). En el marco de este plan algunos miembros de la escuela hemos recibido capacitación presencial y virtual sobre la temática. La autora de este trabajo junto a algunos docentes (dos preceptores y una profesora de Biología) en el año 2018, y otras docentes (tres docentes y una preceptora) en el año 2019 han diseñado un proyecto institucional y llevado a cabo varios talleres con los primeros años del turno mañana y del turno tarde respecto a las representaciones sobre la sexualidad, los derechos en salud (incluyendo la interrupción legal del embarazo) y los métodos anticonceptivos.
- Cooperativa Escolar “Los emprendedores”. Iniciativa que ya funciona hace varios años en la escuela, apoyado principalmente por una profesora de Ciencias Económicas. La Cooperativa cada año diseña un proyecto respecto a las acciones a llevar a cabo en cada ciclo. A partir del año 2018 funciona en un espacio propio, ofreciendo diferentes servicios

¹¹ Información en base a los conocimientos sobre los mismos a partir de mi inserción en la escuela como Lic. en Psicología.

a la escuela: limpieza del colegio, venta de uniformes y de algunos útiles escolares, alquiler de mate y tereré, fotocopiadora.

- Expo- contable, a cargo del Departamento de Ciencias Económicas.
- Feria de ciencias, a cargo del Departamento de Biología.
- “Muestra de talentos”, a cargo del Equipo Orientación Escolar. La finalidad de dicho evento es el trabajo cooperativo entre los alumnos, facilitando la inclusión y el sentimiento de pertenencia a la institución. A su vez se selecciona una presentación (puede ser música, baile, teatro) que participa en el evento provincial “Por los jóvenes todo”, una fiesta que se realiza todos los años en el Anfiteatro “Manuel Antonio Ramírez” organizada por la Municipalidad de la ciudad y la Cámara de Representantes de la provincia.
- Capacitación y participación del proyecto "Misiones le dice no a la trata de personas a través del teatro". En el año 2018, con el acompañamiento de una profesora del Departamento de Lengua, alumnos de 4to y 5to Año recibieron capacitaciones sobre el delito, formas de prevención, etapas, etc. divididas en varios encuentros de formación con perspectiva de género y derechos humanos; luego realizaron una introducción al teatro y conformación de una pieza escénica. Con dicha producción los estudiantes participaron del concurso junto a otras escuelas de Posadas, Garupá y Candelaria. Estas capacitaciones y el concurso estuvieron a cargo de la Vicegobernación de la provincia.
- Talleres de Prevención de Adicciones, a cargo de profesionales de la Municipalidad de Posadas. La institución pasó formar parte de la “Red de Prevención de Adicciones”.
- Capacitación respecto a Educación Vial a cargo de un docente del Departamento de Tecnología. A fines del ciclo 2018 se realizó el examen del Programa Provincial de Educación en Seguridad Vial a los alumnos de 5to año de la institución, mediante el cual los jóvenes pueden obtener la aprobación teórica del carnet de conducir. A partir del año 2019 las capacitaciones tuvieron lugar en espacios curriculares específicos, y se mantiene el examen a fin de cada ciclo mediante el cual pueden obtener la licencia para manejar vehículos.
- Formación Situada. Capacitaciones docentes que se desarrollaron hasta el año 2019 como parte de la formación docente continua.
- Programa Nacional “Escuelas FARO”, el cual busca fortalecer el sostenimiento de trayectorias escolares continuas y completas en los estudiantes y mejorar los aprendizajes en Lengua y Matemática.
- Programa Nacional “Secundaria 2030”, es una política federal que busca transformar la escuela secundaria poniendo el foco en la organización de la misma.
- “Escuela del Futuro”, talleres respecto al uso de las redes como parte del Programa Nacional “Aprender conectados”.

- Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” la cual se enmarca en el cumplimiento de la Ley Nacional 27.234 sancionada en noviembre del año 2015 que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada. El objetivo que la ley enuncia es el de contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia contra la Mujer. En la escuela se llevó a cabo las actividades el día 09 de Noviembre de 2018 y estuvo a cargo de los mismos docentes que trabajamos en el Plan ENIA. Esta experiencia permitió a la autora del presente trabajo acceder a una “experiencia piloto” de las prácticas, ya que lo que se realizó en dichas Jornadas se asemejaban a lo propuesto en el proyecto de prácticas, por ello esta experiencia será descrita con más detalle en el “Marco Metodológico”. En el año 2019 se realizó un taller con los 1ros Años, en dicha oportunidad se trabajó con el corto “El orden de las cosas” (2010) y luego se generó un espacio de dialogo para analizar lo observado y adentrarse a la temática. En el año 2020 no se realizó la jornada. Y en el año 2021 esta temática fue abordada en una reunión de PEI¹², junto a otras normativas.

Se puede apreciar que tanto mediante el plan ENIA, como a través de la Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” se han generado espacios de tratamiento y abordaje de las temáticas de sexualidad, derechos y violencia de género que habilitaron a darle actualmente un reconocimiento institucional a las temáticas. Esto habilitó, a su vez, que algunos docentes se involucren en el abordaje de estos temas, ya que a pesar de que existe un marco legal desde el año 2006, la Ley 26.150, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, estos temas hasta hace pocos años eran sólo objeto de algunos talleres aislados en la institución. Igualmente cabe destacar que respecto a algunas temáticas en particular aún existen posicionamientos encontrados entre los docentes de la institución. Por ejemplo respecto a la interrupción del embarazo hay numerosos docentes que al no estar de acuerdo por posicionamientos ideológicos o religiosos, consideran que es un tema que no debería abordarse en la escuela.

Durante el año 2020, atravesados por la pandemia que irrumpió en el mundo entero y determinó cambios en varios aspectos de la vida cotidiana, la institución se vio afectada por las

¹² PEI: Proyecto Educativo Institucional. Las reuniones de PEI convocan a todos los docentes de la escuela y se llevan a cabo al menos dos veces al año, las fechas se fijan por calendario a nivel provincial y si bien es un espacio para que cada escuela trabaje problemáticas particulares, también se establece a nivel provincial una agenda de temáticas prioritarias.

medidas de ASPO¹³. En este sentido sólo se tuvieron 4 (cuatro) días de clases presenciales y luego se buscaron estrategias para implementar el dictado de clases virtuales. En este marco algunas de las actividades descriptas continuaron y otras fueron canceladas (por ejemplo la Feria de Ciencias, la “Expo-contable”, la “Muestra de Talentos”, entre otras). Para el dictado de clases virtuales, el equipo directivo junto al personal de Informática habilitaron un espacio en Google Drive, organizado en carpetas por turnos y a su vez por los diferentes cursos y divisiones, en las cuales los docentes “cargaban” las actividades requeridas junto al material de estudio sugerido y los estudiantes “descargaban” y las realizaban en sus carpetas. La frecuencia, modalidad y la vía para recibir las actividades desarrolladas eran establecidas por cada docente, priorizándose la comunicación por whatsapp. En muy pocos casos se optó por clases sincrónicas mediante plataformas como Google Meet o Zoom ya que la conectividad y el acceso a dispositivos por parte de los estudiantes, e inclusive de algunos docentes, estaban limitadas.

Durante el año 2021 se retomaron las clases presenciales en la escuela, pero al continuar la pandemia de COVID-19, la dinámica escolar ha sido muy diferente a años anteriores y tuvo varios cambios a lo largo del año, adaptándose a las normativas y protocolos que iban modificándose conforme al estado sanitario. Al inicio predominó la incertidumbre de cómo se retomarían las actividades, cómo nos adaptaríamos después de un año de aislamiento y distanciamiento sanitario. En la escuela hubieron grupos enteros con presencialidad completa (turno tarde), y otros grupos trabajando en burbujas (turno mañana). Se implementó, por normativa provincial, una “libreta abierta”, lo que implicaba que los estudiantes podían rendir y recuperar espacios no aprobados en el año 2020 en cualquier momento del año. Esto ha sido un gran desafío, no sólo para los docentes proponiendo otros modos de evaluar y acreditar, sino también para los estudiantes quienes debían comprender la importancia de ir acreditando los diferentes espacios del año anterior mientras cursaban otro año. Durante el 2021, la dinámica escolar se vio afectada por varias razones: barbijos, distancias que cumplir, mesas de exámenes todos los meses, inasistencias y estudiantes que abandonaron temporalmente la escolaridad.

Características edilicias y organización de la estructura formal

El CEP N° 1 fue creado en el año 1990 mediante la fusión de dos instituciones: el ex Bachillerato Politécnico N° 1 y el ex Bachillerato Politécnico N° 2.

El edificio escolar fue construido, como se señaló más arriba, por la EBY. Este organismo sigue en relación a la institución brindando mejoras en el edificio escolar, a solicitud de la gestión

¹³ El aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) fue una medida excepcional que tomó el gobierno nacional en el contexto de la pandemia de COVID-19 frente a la situación epidemiológica. En nuestro país esta medida comprendió de marzo a julio del 2020, luego considerando las diferentes situaciones epidemiológicas, sanitarias y socio-económicas de cada jurisdicción se estableció para algunos territorios del país el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DSPO).

directiva de la escuela. La última construcción en el edificio escolar, a cargo de la EBY, fue la ampliación de la biblioteca y sanitarios, la cual fue inaugurada en marzo de 2019.

La escuela cuenta con otros niveles educativos que comparten las instalaciones, la Tecnicatura Superior en Gastronomía, carrera de 3 años de duración, creada bajo Resol. Del CGE N° 6111/10 y el Centro de Educación para el Trabajo N° 2 (CET N° 2), con ocho ofertas de Formación Profesional, los cuales son cursos anuales enmarcados en el INET.

El CET N° 2 pertenece a la planta funcional del CEP N° 1, creados ambos en el mismo año escolar -1990, posee independencia pedagógica en la elaboración y aplicación de proyectos áulicos y planificaciones anuales de las ofertas de formación. El CET N° 2 y la Tecnicatura Superior en Gastronomía, perteneciendo a la planta funcional del CEP N° 1, comparten la modalidad de gestión institucional, la cual se organiza a través del Consejo Consultivo, integrado por representantes de las distintas áreas, servicios, equipo directivo y referentes de regencia. El Consejo Consultivo es un órgano de decisión institucional, que se reúne mensualmente para realizar el análisis y seguimiento de temáticas de interés general.

En relación al uso de espacios y equipamiento los criterios de uso compartido establecen los miembros del Consejo Consultivo, quienes realizan los ajustes pertinentes en función a las necesidades y demandas de ambas instituciones, organizando una agenda que permita el uso de las instalaciones sin superposiciones entre las actividades curriculares y extracurriculares y optimizando los espacios, tiempos y recursos disponibles.



Imagen 2. Fachada de la escuela

La escuela está emplazada en un edificio amplio de una planta. Cuenta con aulas, aulas taller, una sala de biblioteca, dos salas de Informática, sala de profesores, salón de usos

múltiples, secretaría, dirección, vicedirección (donde a la tarde se ubica el regente), el servicio de orientación escolar, galerías, pequeña oficina para la cooperativa escolar con ventana a la galería y un nuevo espacio más grande creado con fondos de la cooperativa escolar, patios, kiosco, preceptoría, laboratorio, baños, cancha de vóley/fútbol y dos cocinas equipadas para clases y una pequeña cocina para uso del personal docente y porteros.

La planta funcional cuenta aproximadamente con 150 agentes escolares:

- Un *cuadro directivo* conformado por una directora que ejerce principalmente en el turno de la tarde, una vice-directora que cumple sus funciones en los turnos mañana y dos regentes, uno en el turno de la tarde y otro en el turno noche para el CET N° 2.
- Un *área de preceptoría*, integrado por 14 preceptores distribuidos en los dos turnos.
- Una *biblioteca*, atendida por dos bibliotecarias en el turno mañana y tres en el turno de la tarde.
- Un *equipo de orientación escolar*, compuesto por cuatro profesionales: una psicóloga, una trabajadora social y dos psicopedagogas.
- Un *gabinete de informática*, conformado por un informático, una ayudante y una diseñadora gráfica.
- Una *secretaría* compuesta por una secretaria y dos pro-secretarias.
- 80 profesores aproximadamente de nivel secundario distribuidos en diferentes *departamentos*: ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua y lengua extranjera, educación física, artística y tecnología. Cada departamento designa un jefe de departamento.
- Una Coordinadora de carrera (Tecnatura Superior en Gastronomía) y 19 profesores de nivel terciario.
- 5 encargados de maestría.

Puede apreciarse que a pesar de que en los últimos años la matrícula de estudiantes ha descendido, la planta funcional de agentes escolares es amplia y variada para el funcionamiento de la estructura formal de la institución. En el año 2021, el total de estudiantes matriculados en el nivel secundario era de 590 jóvenes.

A continuación se describen las características principales de los estudiantes que asisten al CEP N° 1.

Características de los estudiantes que asisten al CEP N° 1¹⁴

Los alumnos que asisten a la institución provienen de familias del barrio y de barrios aledaños. La comunidad del barrio está compuesta por familias de escasos recursos económicos donde los jefes de hogar, en su mayoría, realizan trabajos temporarios o changas, con ingresos que no satisfacen las necesidades básicas del hogar. En general son familias numerosas donde los jóvenes se ven obligados a trabajar desde edades muy tempranas para colaborar con el sostenimiento familiar. Algunos alumnos trabajan en emprendimientos familiares, en comercios, cuidan adultos mayores o niños, limpian casas, cortan el césped, etc.

Los sujetos a los que estuvieron destinadas las actividades propuestas en el presente trabajo fueron los alumnos de 3º año de esta escuela. Son cinco divisiones, tres en el turno de la tarde y dos en el turno de la mañana. En los cinco grupos se realizó el primer taller y con un 3ro. del turno mañana (3º “C”) y con otro del turno tarde (3º “A”) se realizaron tres talleres.

En el año 2019, año en el cual se realizó el trabajo de campo, el 3º “C”, turno mañana se componía por 29 alumnos y el 3º “A” de la tarde por 14 alumnos.

Según indagaciones realizadas, mediante una encuesta exploratoria aplicada en el mes de Junio de 2019 al 3º “A” del Turno Tarde, los jóvenes tenían entre 15 y 17 años. En general vienen de familias numerosas. En su tiempo libre les gusta dormir, usar Internet principalmente a través de sus celulares, jugar al fútbol, estar con amigos/con la pareja, escuchar música, entre otras actividades. En su mayoría utilizan Internet para comunicarse con amigos, jugar, hacer tareas escolares o escuchar música. Los estilos musicales que prefieren escuchar estos jóvenes son muy variados, por ejemplo: pop, reggaetón, pop-rock, cumbia, bachata, música brasilera, rap, trap, música cristiana¹⁵, entre otros. Entre los grupos o solistas mencionaron a Maluma, Daddy Yankee, Romeo Santos, Marama, Tito y La Liga, Dj Zant, Miltoner, Yandel, Jay Kaly, Indiomar, Christine D'Clario, La Oreja de Van Gogh, Nicki Minaj, Carlos Rivera, Ricardo Montaner, Shakira, Tini, CNCO, Río Roma, Thalía, Damas Gratis, Farruko, Sech, Dalex, Duki, LIT killah, Lil Happy Lil Sad, Dante, BTS, entre otros.

Relacionado a la temática que se pretendía abordar, se ha podido observar que existe entre los jóvenes una preocupación respecto a la violencia de género, ya que existen casos cercanos a ellos según se ha podido conocer en el relevamiento previo. A la pregunta “¿Conoce

¹⁴ La caracterización de los alumnos se realiza en base a los conocimientos sobre los mismos a partir de mi inserción en la escuela como Lic. en Psicología, miembro del Equipo de Orientación Escolar y a partir de dos encuestas, una tomada en Agosto de 2018 y otra en Junio de 2019 a uno de los grupos con los que se trabajó.

¹⁵ Como ya se nombró en la descripción de la escuela, vale señalar que muchos de los estudiantes asisten a iglesias cristianas o evangélicas. Esto incide en sus actividades extra escolares e incluso en la música que escuchan.

situaciones de violencia de género o de maltrato en el noviazgo?”, algunas respuestas de los estudiantes fueron las siguientes¹⁶:

“No conozco, pero sí me han contado situaciones de violencia de género” (Gisela)

“Sí, conozco” (Milena)

“Si, mis vecinos se pegan (...) de maltrato de chicos que la madre les hace hacer todo y ella solo esta con el celular” (Lucía y Nicolás)

“Si, conozco como en la cancha de fútbol cuando te patean mucho y te agarra bronca” (Tadeo)

En las últimas dos respuestas se puede observar un desconocimiento en relación al tema, ya que confunden violencia de género con otros tipos de violencia. Se ha observado además un desconocimiento en relación a los temas relacionados, ya que muchos han manifestado desconocer el concepto “género” o “violencia de género”¹⁷ o confunden nociones como “identidad de género” y “orientación sexual”, conceptos que resultan fundamentales como encuadre para abordar los mitos y estereotipos de género. También varios han manifestado en la encuesta indagatoria que desean conocer más respecto a los métodos anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual. Este desconocimiento o confusión puede verse reflejado en las siguientes respuestas dadas a la pregunta “¿Qué conocen sobre la violencia de género y qué opinión tienen al respecto?”:

“lo único que conozco es sobre, que le tratan mal a los demás, y le hacen bulling.” (Celeste)

“la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica pueden ejercer entre varios tipos de personas o en grupos pueden demostrar distintas clases de manifestaciones los que más son afectados son las mujeres” (Lucía y Nicolás)

“la violencia de género se da a una persona contra otra solo por ser una persona. Que está mal porque yo lo siento” (s/d)

¹⁶ Las respuestas al haber sido dadas por escrito contenían algunos errores ortográficos o gramaticales. Las mismas fueron transcritas corregidas, para facilitar la lectura.

¹⁷ Es importante destacar que esta información coincide con los datos recolectados en el año 2017, cuando se realizaron tres entrevistas a estudiantes de 3º Año con la finalidad de conocer qué formación en Educación Sexual Integral poseían. Los estudiantes entrevistados habían manifestado en dicha oportunidad que los contenidos trabajados habían sido “métodos anticonceptivos” e “infecciones de transmisión sexual”. Cuando se le consultó respecto a si habían abordado o si conocían el concepto de “género” o de qué se trataba la “violencia de género”, los jóvenes manifestaron desconocer estos términos.

“La violencia de género es aquella acción física, psicológica o verbal que se ejerce sobre otro género, o sea, puede ser por la orientación sexual o ¿machismo? Por ejemplo, yo quiero entrar a una fuerza en específico, pero por ser “mujer”, bueno eso no sé si viene al caso pero bua (sic)” (Marcela)

Por otra parte, años anteriores se ha trabajado en conjunto con el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 5, el cual se encuentra a unas seis cuadras de la escuela, en talleres respecto a la violencia en el noviazgo y se ha observado que existe entre los jóvenes estereotipos, mitos y prejuicios en relación a la sexualidad, el género y las violencias de género. Si bien estos talleres han sido realizados en años anteriores, por lo que se ha podido observar en talleres y conversaciones, aún prevalecían estereotipos y mitos vinculados al desconocimiento de la temática. Por ejemplo mitos como “si te cela es porque te quiere”, “todas las mujeres tienen un instinto maternal” o “las mujeres son más sensibles que los varones” aún aparecen en los discursos de los jóvenes.

E) RECORTE/CONSTRUCCIÓN DEL TEMA-PROBLEMA

En este trabajo se propuso, se desarrolló y se analizó una propuesta de intervención que tenía como objetivo generar en la escuela espacios donde los jóvenes puedan reflexionar acerca de mitos y estereotipos sobre sexualidad y las violencias de género para contribuir a desnaturalizarlos.

Como se mencionó anteriormente, se consideró importante trabajar respecto a la violencia de género en la escuela, ya que los jóvenes están potencialmente expuestos a discursos socio-culturales (como por ejemplo letras de canciones) que cosifican a las mujeres y naturalizan las desigualdades y las violencias de género. En función a ello, se consideró importante proponer en la escuela un espacio para trabajar las marcas de géneros presentes en algunas canciones mediante el análisis de éstas.

Considerando la importante presencia de la música en el cotidiano de los sujetos, la propuesta fue trabajar los mitos y estereotipos que sostienen, perpetúan y reproducen la inequidad y desigualdad entre los géneros, analizando algunas letras de canciones que los jóvenes consumen.

F) MARCO METODOLÓGICO. Desarrollo y análisis del trabajo realizado durante la práctica.

En este capítulo se describen las actividades y decisiones tomadas en el campo, intentado reconstruir la estrategia metodológica. Acorde al plan de actividades presentado oportunamente en el proyecto de este trabajo, se pensó en varias etapas de la práctica articuladas entre sí: una etapa diagnóstica para conocer a los jóvenes con los que se trabajaría y cuáles eran los conocimientos/saberes que éstos poseían respecto al tema que se pretendía trabajar; otro momento de intervención propiamente dicho, en el cual se llevarían a cabo talleres; y un tercer momento de evaluación de la práctica. A continuación se describen y analizan las diferentes etapas.

El desarrollo del trabajo se llevó a cabo entre los años 2018 y 2019. La selección de la institución en la cual se trabajó se correspondió con dos cuestiones:

- a) Su condición de escuela pública, lo que permitiría encontrar una población heterogénea.
- b) Las posibilidades de acceso (Rockwell, 2009), esto es el permiso explícito para realizar la práctica en dicha institución, considerando que la autora de este trabajo forma parte del Equipo de Orientación Escolar de la escuela desde el año 2008. En este sentido, la solicitud para realizar la práctica se dirigió a la dirección escolar mediante un pedido por escrito y posterior entrevista con la directora para explicar el trabajo que se pretendía realizar.

Etapas diagnóstica

Considerando que se buscaba la participación de los jóvenes en la identificación de las problemáticas a las que se ven expuestos y que también sean ellos mismos los que generen propuestas de intervención, fue necesario realizar en primera instancia un diagnóstico donde ellos manifiesten sus principales dudas y revisar así cuáles son los estereotipos y mitos respecto a la sexualidad y el género que sostienen. Para realizar este sondeo se realizó una encuesta exploratoria en el año 2018 y en el año 2019.

El principal objetivo de esta etapa era analizar el estado de situación: ampliar la caracterización de la población destinataria respecto a la edad, consumos culturales y conocimientos sobre el tema.

Como señala Sautu et al. (2005) "La encuesta es útil si se quiere dar cuenta de los aspectos estructurales y/o atributos generales de una población, o las razones u opiniones que tienen las personas acerca de determinados temas" (p. 48). Entre las características principales que sostienen estos autores, destacan que la encuesta se trata de la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales, por ejemplo sobre opiniones sobre algún tema específico. Entre

las recomendaciones que realizan los autores, se sugiere realizar preguntas claras y sencillas, no influir sobre las respuestas y dar suficiente tiempo a los encuestados para pensar y responder.

Entre las ventajas que destacan estos autores, citando a Cea D'Ancona (1996, citado en Sautu et al., 2005), señalan que la encuesta permite un amplio abanico de cuestiones en un mismo estudio, posibilita la obtención de información significativa y obtener grandes volúmenes de información.

En el caso de la encuesta que se realizó en la etapa diagnóstica de este trabajo, tenía como objetivo indagar los conocimientos y opiniones sobre la temática de la violencia de género que tenían los jóvenes con los que se iba a trabajar, y por otro lado obtener información respecto a la música que escuchan estos jóvenes. Las preguntas que contempló la encuesta eran las siguientes: ¿Qué opinión tiene en relación a la violencia?, ¿Le interesa el tema de la violencia de género? ¿Por qué?, ¿Conoce situaciones de violencia de género o de maltrato en el noviazgo?; ¿Qué estilo de música escucha?

La encuesta se realizó en dos momentos con grupos diferentes de estudiantes, en Agosto de 2018 con un grupo que en ese momento se encontraba cursando el 3er. Año en el turno tarde y en Junio de 2019 con otro grupo de 3er. Año turno tarde. Respondieron a la encuesta los estudiantes de esos grupos presentes el día de la fecha que se realizó dicha actividad, en el 2008 fueron 9 estudiantes y en el 2019 fueron 10 estudiantes.

La información que proporcionó la encuesta permitió caracterizar a los jóvenes de la escuela y particularmente al grupo etario con el que trabajaría. También permitió saber qué conocimientos tenían sobre la temática, si la misma era de su interés y qué opiniones tenían particularmente sobre la temática de la violencia de género. La información proporcionada en la encuesta se encuentra desarrollada en el apartado anterior: "Características de los estudiantes que asisten al CEP N° 1".

Puede notarse en sus respuestas que ninguno de los encuestados está seguro sobre qué es la violencia de género. Como se señaló en el apartado anterior, confunden violencia de género con otros tipos de violencia o lo relacionan con una idea de violencia más amplia (por ejemplo: *"la violencia de género se da de una persona contra otra sólo por ser una persona"*; o *"la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida entre cualquier persona o grupos de personas"*). Algunos incluyen en sus definiciones a los diferentes tipos de violencia (por ejemplo: *"maltrato a las mujeres, discriminación, etc."*).

La mayoría de los encuestados manifiesta tener interés en el tema, excepto dos estudiantes que declararon que es un tema que les aburre: *"no, porque es un tema que nos aburre"*. Esta respuesta llamó la atención a la autora de este trabajo, justamente porque estos dos estudiantes que sostuvieron no estar interesados en el tema, al momento de la encuesta eran pareja y habían conversado con el Equipo de Orientación Escolar por situaciones de violencia en la familia y situaciones de violencia en el noviazgo de ellos.

En relación a si conocen situaciones de violencia, la gran mayoría expresó que conoce situaciones cercanas de violencia, excepto dos estudiantes que manifestaron desconocer.

También en esta etapa diagnóstica se realizó, en el marco de la Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”¹⁸, un taller que sirvió como “experiencia piloto” de las prácticas, ya que lo que se realizó en dicha Jornada se asemejaban a lo propuesto en el proyecto de prácticas (el abordaje de la temática mediante el análisis de tres canciones). Este taller fue llevado a cabo el viernes 09 de Noviembre de 2018.

Entre los principales fundamentos de la Jornada se destaca que la escuela, entendida como ámbito protector de derechos, tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Como se sostiene en la cartilla de la Jornada¹⁹, según normativas expresas, a la escuela le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar.

En el marco de la Ley N° 27.234, de la Resolución CFE N°340/18²⁰ y de la Resolución N° 3135²¹ del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, se realizó entonces una Jornada de actividades para prevenir y erradicar la violencia. Los destinatarios de dicha Jornada, en el CEP N° 1, fueron los estudiantes de los 3ros. Años, turno mañana y tarde. En el turno mañana (3° D y C) el taller estuvo a cargo de la autora de este trabajo. En el turno tarde (3° A, B y E) el taller estuvo a cargo de las psicopedagogas del Equipo de Orientación Escolar de la escuela.

El taller se llevó a cabo, en el turno mañana, con cada división en su respectiva aula, primero con un grupo y luego el mismo taller con el otro grupo de estudiantes. Para cada división se contaba con un módulo completo para trabajar, es decir 80 minutos. El taller estuvo dividido en tres momentos:

¹⁸ La Jornada se enmarca en el cumplimiento de la Ley Nacional 27.234 sancionada en noviembre del año 2015, la cual establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada. El objetivo que la ley enuncia es el de contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer.

¹⁹ Cuadernillo “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”, Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 5-6.

²⁰ Esta Resolución, del Consejo Federal de Educación, establece en su ARTÍCULO 5° “Asegurar la realización de las jornadas “Educar en Igualdad” para la prevención y erradicación de la violencia de género planificando y coordinando su realización en la misma semana del año en todos los establecimientos educativos del país

²¹ Esta Resolución del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, autoriza la realización de la Jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” en todos los establecimientos dependientes del CGE y establece como fecha para su realización el día 09 de Noviembre de 2018.

- 1° Momento: Con todo el grupo clase se escucharon tres canciones: “Propuesta indecente” de Romeo Santos, “Yo soy tu maestro” del grupo El original y “Chica pura” de Damas Gratis. Se les entregó impresas las letras de las canciones con la consigna de identificar, en grupos de 3 o 4 alumnos, oraciones o párrafos donde encuentren indicios de violencia hacia las mujeres, y luego se conversó respecto a por qué consideran como violencia de género las expresiones (oraciones o párrafos) seleccionados. Para cerrar este momento se pasó un video que recopila letras musicales de distintos géneros y épocas en las cuales subyacen posturas machistas respecto al lugar de la mujer en la pareja y en la sociedad²². Se debatió sobre cómo aparece representada la mujer.

Los fragmentos que seleccionaron los estudiantes fueron:

“Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol (...)”

“Si levanto tu falda, ¿me darías el derecho a medir tu sensatez?”

“¿Cómo es posible que me digas que lo amas? Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama (...)”

“Ay, Andrea que rápida que sos (...)”

“Que chica tan bonita/ Lástima que sos/ Muy loquita”

“Que gata tan hermosa/ Todos te quieren/ Comer la boca/ Pero a todos te entregas/ Y a nadie te negas (...)”

En estos fragmentos los estudiantes reconocieron que aparecen algunos indicios relacionados con la violencia de género como ser: aparece el cuerpo de la mujer como un objeto que se puede faltar el respeto o tocar; aparecen los celos como parte del amor; aparece la mujer como “loquita” cuando se relaciona con varios varones. Respecto a estos temas, sin embargo, no hubo consenso en los grupos; algunos estudiantes reconocían estos temas vinculados a la violencia de género, pero otros señalaban que en una pareja es “normal” que hayan celos “*porque significa que la otra persona te interesa*”. Tampoco hubo consenso respecto a lo conversado en relación a los fragmentos de la canción “Chica pura” de Damas Gratis, ya que algunos reconocían que el modo de referirse a la mujer era despectivo y violento, pero a otros esto no le parecía así. Esto permitió conversar y poner en discusión ciertos estereotipos sobre masculinidad y femineidad hegemónicas, y cómo un mismo comportamiento (conquista, relacionarse con varias personas a la vez) puede ser juzgado socialmente diferente para varones y para mujeres.

Es importante destacar que ha habido además diferencias entre las respuestas de los varones y de las mujeres, ya que las que señalaban que los celos no eran parte del amor,

²² Video producido por Eh! Universo Media. Disponible en <https://es-la.facebook.com/EhUniverso/videos/canciones-machistas-eh/2208627569416529/>

ni significan interés en la otra persona, o que reconocían en la letra de “Chica pura” un modo despectivo de referirse a la mujer, en su mayoría eran las mujeres; a diferencia de algunos varones que minimizaban los insultos presentes en la letra de la canción.

Esto se relaciona con lo que algunos autores denominan “expectativas de género” (Huberman y Trufó, 2012), esto es identidades construidas socialmente a partir de una serie de expectativas sobre lo que se considera “conductas apropiadas” de los hombres y de las mujeres, en concordancia con lo que tradicionalmente se entiende por “masculino” y “femenino”, lo que a su vez suele estar basado en generalizaciones y/o prejuicios (Huberman y Trufó, 2012). Las expectativas de género masculinas están asociadas a la conquista, no así las femeninas, más bien asociadas al espacio doméstico, a la ternura, la dependencia y fidelidad, a la expresión de las emociones.

Como señala Morgade (2001), en la educación, que brinda la familia como la escuela, está presente la idea de que el varón tiene que “descargar”, idea ligada en la infancia a que el varón debe hacer actividades físicas, deportes; más adelante esta idea se transforma en el prejuicio de que los varones tienen más necesidad de tener actividad sexual que las mujeres, para quienes la actividad sexual y el placer aparece censurado o ligado a la maternidad. Esto de algún modo “justifica” que los varones tengan habilitado entre sus modos de “ser varón” la conquista y el acceso al placer; y en cambio las mujeres deberían aparecer más discretas. Jones (2010) también explica esto en sus investigaciones respecto a la sexualidad en adolescentes: en su estudio pudo constatar que el marco para las relaciones sexuales “habilitado” o “legitimado” para las mujeres es el noviazgo, ya que este implica un compromiso afectivo con la pareja y expectativa de continuidad del vínculo. Las adolescentes, según el autor, “no pueden plantear que tuvieron relaciones simplemente por sus ganas, excitación o deseo, pues se arriesgan a ser sancionadas socialmente (por ejemplo, ser calificadas de “putas”)” (Jones, 2010:62). Esto está relacionado con lo que ya se señaló en el Marco Teórico, respecto a lo que sostiene Fernández (2010) sobre el “pacto sexual”, el cual ha sostenido y se ha sostenido mediante diversos mitos sociales de gran eficacia consensual y “científica”: *la pasividad erótica femenina, la mujer –madre, y el amor romántico*, los cuales han sido los pilares sobre los cuales se fundó la sociedad moderna, y que si bien hoy presentan puntos de fisura, siguen manteniendo plena productividad.

- 2° Momento: Se abordó de forma teórica el tema, definiendo qué se entiende por violencia de género, se presentó la Ley N° 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” y se leyó en conjunto con los estudiantes la definición de

violencia contra las mujeres y los tipos, y se les brindó información respecto a las líneas de atención en casos de violencia.

- 3º Momento: En este momento estaba programado solicitarles que en los pequeños grupos conformados elaboren en cartulinas o afiches, algunas frases o mensajes positivos referidos al buen trato hacia las mujeres, pero debido al escaso tiempo se pasó al cierre del encuentro. Para cerrar se proyectó un breve video que refería a casos nacionales de femicidios, en el mismo también se presentaban estadísticas de los femicidios en nuestro país. El objetivo de esta parte fue dimensionar la problemática, reflexionando con las estadísticas que proporcionaba el video de cierre.

Resultó interesante observar en el 1º Momento del taller, en el análisis de las canciones, como algunos mitos y estereotipos siguen plenamente vigentes; y que si bien varios estudiantes reconocen en las letras de las canciones algunos indicios de violencia de género, no existe un consenso respecto a varias cuestiones, las más llamativas fueron la creencia de que los celos forman parte del amor e indican que la pareja está “interesada”/“enganchada”; que los varones tienen más necesidad que las mujeres de tener relaciones sexuales; y en menor medida, pero aún presente en algunos estudiantes, la idea de que todas las mujeres desean ser madres.

Algunos estudiantes interpelaron a la coordinadora por qué se estaba trabajando con esas tres canciones y cuestionaron quién había elegido las mismas. Considerando este reclamo, al año siguiente (en la práctica) la selección de las canciones estuvo a cargo de los estudiantes.

Otra línea de trabajo en esta Jornada consistió en entregar a cada jefe de departamento, para que luego lo socialice con sus colegas, un protocolo de acción en casos de violencia de género, violencia en el noviazgo y de maltrato. Este protocolo estuvo confeccionado por el Equipo de Orientación Escolar, tomando como referencia la Ley N° 26.485 y la Guía Federal de Orientaciones. El protocolo construido y socializado con los docentes de la institución se encuentra en el Anexo 1, junto al proyecto presentado para la concreción de la Jornada descripta.



Imagen 3. Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”- 2018

Análisis de las respuestas e intervención

A partir de los datos recabados en las encuestas se revisó cuáles eran los conocimientos que los jóvenes poseían respecto al tema, y la prueba piloto permitió conocer también cuáles eran sus creencias respecto a la violencia de género. Considerando la información que aportaron estas dos experiencias se re-diseñaron los talleres que se llevarían a cabo al momento de la intervención.

Como puede observarse en el apartado anterior, cuando se caracteriza a los jóvenes que asisten al CEP N°1 puede notarse entre las respuestas dadas un desconocimiento en relación al tema, ya que confunden violencia de género con otros tipos de violencia, refieren en sus respuestas al maltrato de niños, a la violencia familiar, a la violencia en el deporte, al bullying y a la violencia en general.

Como se ha señalado en el Marco Teórico, si bien la violencia de género está relacionada con otros tipos de violencia, hay una matriz histórica y cultural que “posibilita” la aparición de este tipo de violencia, esto es la desigualdad entre los géneros. La estructura social de inequidad entre los géneros genera desequilibrio de poder y posibilita el aprendizaje y la práctica de la violencia masculina. Fernández (2010) sostiene que hay una inferiorización histórica y social de las mujeres por donde se fue construyendo el entramado de la subordinación.

Como ya se ha definido, desde la Ley N.º 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus

relaciones interpersonales (2009) se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Es decir que cuando referimos a violencia de género además de considerar quién es la víctima de dicha violencia también debemos considerar esta relación desigual de poder, esa estructura social de inequidad entre los géneros que habilita su aparición.

Otra cuestión importante observada en el diagnóstico realizado es que los jóvenes, a diferencia de lo que se creía, escuchan muy variados estilos y géneros musicales, también en la prueba piloto los estudiantes apelaron quién había seleccionado las canciones que se analizaron, por lo cual se consideró importante modificar del plan original la selección por parte de la coordinadora de algunas canciones para analizar, y en cambio se propuso que la selección sea por parte de ellos mismos, como se describirá a continuación.

Y finalmente, otro aspecto importante observado en la etapa de diagnóstico, particularmente en la experiencia piloto, es que un solo taller no alcanza para llevar a cabo las actividades propuestas; en función a ello se decidió respetar el tiempo pensando en el plan original, el cual contemplaba tres encuentros con cada grupo para alcanzar los objetivos propuestos.

A partir de dicho análisis se propusieron tres encuentros con actividades para trabajar con los estudiantes de los 3ros años. Son cinco divisiones, tres en el turno de la tarde y dos en el turno de la mañana. En algunos cursos se realizó un solo encuentro (por cuestiones de tiempo) y en otros en tres encuentros: en los cinco grupos se realizó el primer taller y con un 3ro. del turno mañana (3º "C") y con otro del turno tarde (3º "A") se realizaron tres encuentros.

Se ha trabajado entre los meses de Junio y Agosto de 2019. En ese año el 3º "C" se componía por 29 alumnos y el 3º "A" por 14 alumnos.

En una de las divisiones (3º "C") se trabajó articulado con la materia "Formación Ética y Ciudadana"; el trabajo realizado en los talleres formó parte de la unidad donde se abordaban violaciones a los DDHH. Para ello se llevó a cabo una reunión con la docente programando los tiempos en los que se trabajaría, ya que dicha temática se aborda en el segundo trimestre del año escolar.

En el 3º "A" se solicitaron las horas para trabajar a algunos profesores.

En un primer encuentro se analizaron algunos prejuicios y estereotipos respecto a las femineidades y masculinidades. Se trabajó mediante la técnica de las "4 esquinas", la cual consiste en colgar 4 carteles en las diferentes esquinas del aula: "Estoy de acuerdo", "No estoy de acuerdo", "Necesitaría más información", "No sabe/ no contesta". La coordinadora reúne a los estudiantes en el centro del aula, de pie formando un círculo. Allí la coordinadora lee en voz alta una frase afirmando algo, en este caso se utilizaron mitos y estereotipos muy comunes (la

mayoría conversados y analizados en la experiencia piloto) en relación a la mujer, el varón, las relaciones de pareja y la violencia de género.

Este espacio permitió abrir la temática, los mitos y prejuicios propuestos para que los estudiantes asuman si estaban de acuerdo o no, o si necesitaban más información, o decidían no contestar, fueron los siguientes:

- “las mujeres son más débiles que los varones”,
- “los varones son más racionales que las mujeres”,
- “las mujeres son más emotivas y tienden a llevarse por sus impulsos”,
- “las mujeres desean casarse y tener hijos”,
- “todas las mujeres desean ser madres”,
- “dos personas que se aman se llevan muy bien”,
- “la violencia en la pareja es un asunto privado”.

Este primer taller se realizó en un módulo, es decir en dos horas didácticas (80 minutos), con cada división en diferentes fechas. La participación y respuestas de los estudiantes han sido muy diferentes en cada curso. Por ejemplo, en el 3º “C” en este primer taller hubo una importante participación, los estudiantes se animaron a dar diferentes respuestas, argumentando por qué decidían cada rincón. La gran mayoría de los jóvenes elegían genuinamente sus respuestas, donde podía notarse que no había consensos en relación a varios de los prejuicios propuestos; por ejemplo, en relación a las afirmaciones “la mujeres son débiles” o “las mujeres son más emotivas y tienden a llevarse por sus impulsos” hubieron respuestas muy variadas: algunos no estaban de acuerdo y en cambios varios estuvieron de acuerdo con estas afirmaciones argumentando que físicamente las mujeres son generalmente más pequeñas, más débiles y tienen menos fuerza. En cambio en relación al prejuicio “las mujeres desean casarse y tener hijos” hubo más consenso, la mayoría no estuvo de acuerdo reconociendo que todas las mujeres son diferentes y tienen diferentes expectativas y proyectos de vida. En este curso dos varones se resistieron a participar de la actividad, eligiendo la esquina “No sabe/ no contesta”, se quedaron allí para dar todas sus respuestas y se limitaban a contestar que no sabían por ello elegían ese rincón. Resulta interesante reflexionar por qué motivos estos estudiantes se resistieron a participar de modo activo, se puede sostener la hipótesis de cierta dificultad para reflexionar sobre estas temáticas. Uno de ellos se mantuvo durante el taller de brazos cruzados, mostrando resistencia a participar.

En otras divisiones, en 3º “A”, “B” y “E” (las tres divisiones del turno tarde) si bien hubo participación, jugaron eligiendo sus respuestas/ esquina, algunos estudiantes tenían dificultades para argumentar la elección de sus respuestas. En concordancia con lo sucedido en el 3º “C”, las respuestas eran muy diferentes entre los jóvenes, a pesar de que eran cursos con menos cantidad de estudiantes (10 estudiantes presentes en el 3º “A”, 7 en el 3º “B” y 7 en el 3º “E”).

En el 3º “D” (turno mañana) fue en la última división donde se llevó a cabo este primer taller, participaron 28 estudiantes, presentes ese día. En este grupo hubo muy buena participación, tanto para elegir sus respuestas, como para construir sus argumentos para defender sus diferentes posturas. Al igual que en las otras divisiones, no hubieron consensos entre los jóvenes respecto a los mitos y estereotipos con los cuales se trabajó, dando muy variadas respuestas. Incluso respecto a la frase “las mujeres desean casarse y tener hijos” hubieron muy diversas posturas, llamando la atención que algunos aún referían a la existencia del “instinto maternal”.

Al respecto de este mito, si bien varios estudiantes estuvieron en desacuerdo, llama la atención que algunos sostenían que las mujeres son portadoras naturales de un instinto maternal. Faur y Grimson (2017), citando a Badinter (1981), señalan que durante el siglo XVII y parte del XVIII, en Francia, existía una tendencia al abandono de los hijos por parte de las mujeres burguesas; y es recién a partir de 1760 que comenzaron a circular publicaciones que aconsejaban que sean las madres quienes se ocupen de los hijos y así “empieza a instalarse la obligación de la maternidad como expresión moral e identitaria, relacionada con el hecho de ser mujer” (p.182). Puede observarse como estas ideas aún siguen vigentes, incluso entre los jóvenes estudiantes.

En este grupo hubo mayor consenso en relación a la frase “la violencia en la pareja es un asunto privado”, respecto a la cual la mayoría de los jóvenes manifestó estar en desacuerdo, y sólo tres estudiantes eligieron la respuesta/ esquina “Necesitaría más información”. Esto puede indicar que, a pesar de que existan diferentes posturas respecto a los mitos y estereotipos que sostienen la desigualdad entre varones y mujeres, hay una mayor sensibilización respecto a la violencia en la pareja.

Esto coincide con lo que se ha señalado en el marco teórico de este trabajo respecto a la visibilización de la problemática de la violencia de género²³. Quizás por efecto de las legislaciones vigentes y de los movimientos de mujeres, existe una mayor sensibilización respecto a la violencia que en épocas anteriores, pero los hechos que salen a la luz son los actos de violencia directa o aquellos cuyas evidencias empíricas son incuestionables (como violaciones, asesinatos, golpizas). Pero la violencia psicológica, emocional, moral o simbólica sigue pasando desapercibida para muchos; está tan naturalizada que a las mujeres mismas les cuesta reconocerla. Sin embargo, como ya se ha señalado, este tipo de violencias resultan más perniciosos porque al no visualizarse se naturalizan e internalizan como lo “esperable”, lo

²³ Respecto a ello, Segato (2003) afirma que el registro de la violencia física contra las mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas ha aumentado en la última década; pero que, según los especialistas, este aumento en las denuncias registradas no responde al aumento del fenómeno en sí, sino a la expansión de la conciencia de sus víctimas respecto de sus derechos. Sin embargo, la violencia “moral”, “psicológica” o “emocional” aparece aún como una “violencia invisible”. Para la autora, “La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades” (p.114) y es “la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema” (p.114).

“normal” (Schiavoni y otros, 2012). Es necesario comprender de qué modo se perciben los procesos de violencia y cuáles son las condiciones estructurales que facilitan o permiten su ocurrencia, para así poder ingresar a la lógica social que oculta estos procesos de violencia y diferenciar los intersticios en la trama cultural que los posibilitan (Schiavoni, 2012).

Cabe aclarar que se entiende como *violencia moral*, siguiendo a Segato (2010), como todo aquello que envuelve agresión emocional aunque no sea consciente ni deliberada, que no suele necesitar de acciones rudas o agresiones delictivas, y que “se disemina difusamente e imprime un carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas” (p.114). Por ejemplo la humillación, ridiculización, coacción, intimidación, desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su cuerpo o de sus capacidades intelectuales.

En síntesis, se puede sostener que en este primer encuentro, en las cinco divisiones el hecho en común es que las frases generaban diferentes respuestas por parte de los estudiantes; **estos disensos muestran diferentes niveles de conocimiento respecto al tema y diferentes grados de reflexión.**

Por otra parte, cabe señalar que en cursos de la mañana los estudiantes daban más argumentos para sostener sus respuestas, mientras que en los cursos del turno tarde hubo más dificultad para justificar las elecciones de sus respuestas. En algunos cursos (en 3º “B” y “E”) los estudiantes sostuvieron que comenzaron a trabajar estas temáticas en alguna materia, en las otras tres divisiones manifestaron que no habían trabajado esta temática antes.

Díaz-Aguado (2003), en un estudio realizado con adolescentes de diversos Institutos de Educación Secundaria de Madrid, revela que si bien la mayoría de los jóvenes parecen rechazar las creencias y estereotipos sexistas, analizando las creencias sexistas se observa cierta dificultad entre los jóvenes para reconocer el papel que la historia y el contexto tienen en las desigualdades actuales entre hombres y mujeres, las cuales tienden a ser atribuidas a diferencias biológicas. Así mismo otro dato de interés que observa la investigadora es que el conocimiento y representación que los adolescentes manifiestan sobre los distintos problemas relacionados con la violencia sexista es muy desigual.

En este trabajo, como se ha señalado, se observa un escenario semejante, ya que varios estudiantes han podido manifestar su rechazo hacia la violencia de género (muchas veces concebido sólo como violencia física), pero no todos han podido relacionar esta situación con la importancia del contexto y las desigualdades entre hombres y mujeres como base estructural de la violencia.

Como señala Díaz-Aguado (2003):

En la adolescencia, etapa dedicada a la formación prioritaria a la construcción de una identidad propia y diferenciada, puede incrementarse la capacidad para modificar los modelos

y expectativas básicas desarrollados con anterioridad, gracias a una nueva herramienta intelectual de extraordinaria utilidad: el pensamiento formal, que permite un considerable distanciamiento de la realidad inmediata, imaginar todas las posibilidades y adoptar como punto de partida del pensamiento lo ideal, lo posible (en lugar de lo real). (p.35)

Si bien, la comprensión de la temática no está dada solamente por el tipo de pensamiento que posee el sujeto, dentro de las diferentes variables es un componente importante. El acceso al pensamiento formal, que según algunos autores estaría dada a partir de los once-doce años (Piaget e Inhelder, 1978) habilita a situar lo real en un conjunto de transformaciones posibles. Según Piaget e Inhelder (1978) esta descentración habilita al adolescente a una liberación de lo concreto y a orientarse hacia lo inactual y hacia el porvenir, permite plantear grandes ideales, plantear hipótesis y razonar sobre proposiciones desligadas de la comprobación concreta.

Es en función a ello que se considera importante trabajar esta temática con los jóvenes, no sólo rechazar la violencia, sino comprender y reflexionar respecto a las relaciones entre géneros, que puedan desnaturalizar estereotipos y mitos en relación a la sexualidad y a las violencias de género, para luego poder reflexionar sobre la importancia de construir vínculos de respeto, cuidado y libres de violencias. Así mismo es importante que conozcan que existen normas legales que regulan estas situaciones, particularmente la Ley N° 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, ya que como señala Segato (2003) la ley contribuye al largo y esforzado propósito de la reflexividad, instalando una nueva y distinta referencia moral. De este modo se puede emprender el proceso de desnaturalización, de llamar la atención sobre prácticas cotidianas que han perdido sentido en este momento histórico.



Imagen 4. Primer Taller: explicando la técnica de las 4 esquinas



Imagen 5. Primer Taller: estudiantes eligiendo su respuesta/esquina



Imagen 6. Primer Taller: estudiantes argumentando sus respuestas/esquina



Imagen 7. Primer Taller: coordinadora leyendo una frase "mito"

En el segundo encuentro se trabajó con un video de Canal Encuentro “*Queremos saber: violencia de género*”²⁴, mediante el cual se definió qué se entiende por violencia de género, por qué es importante trabajar esta temática, y cómo influyen los roles de género en las relaciones desiguales entre varones y mujeres. Se conversó sobre qué actividades/ tareas domésticas hacen y a partir de sus respuestas se vio y reflexionó lo que se espera de las mujeres y lo que se espera de los varones.

Este segundo taller se desarrolló en un módulo y medio, es decir en tres horas didácticas (120 minutos) con el 3º “C” y el 3º “A”, en diferentes fechas del mes de Agosto de 2019.

En el 3º “C” se solicitó por escrito que a partir de lo trabajado definan violencia; que expliquen cómo influyen los roles de género, los modelos de masculinidad y de femineidad en las desigualdad entre los géneros; y en qué expresiones artísticas (canciones) aparecen naturalizados estereotipos y prejuicios relacionados a la temática. Este trabajo escrito fue entregado a la coordinadora del taller en una fecha posterior al encuentro. Este trabajo escrito es parte del trabajo articulado con la materia “Formación Ética y Ciudadana”, ya que luego se socializaron las respuestas con la profesora responsable de dicho espacio para que ella pudiera integrarlo a la unidad.

En el 3º “A” se conversó sobre las mismas consignas, pero no se solicitó el trabajo por escrito.

En el tercer encuentro se socializaron las respuestas y se escucharon algunas de las canciones seleccionadas. Este tercer encuentro se desarrolló en un módulo y medio con el 3º “C” y el 3º “A”, en diferentes fechas a fines del mes de Agosto del 2019.

La mayoría de los jóvenes para definir violencia se valieron de la definición conversada en los encuentros anteriores (la que propone la Ley N° 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” en su artículo 4º, o la que cita el conductor del programa “Queremos saber”). En relación a las canciones que propusieron para responder la consigna que les solicitaba revisar en qué expresiones artísticas (canciones) aparecen naturalizados estereotipos y prejuicios relacionados a la temática trabajada, los estudiantes señalaron algunas canciones que en su letra refieren directamente a la violencia de género o contra la misma; y otros seleccionaron canciones que en sus letras aparece naturalizados algunos de los prejuicios conversados en los encuentros anteriores.

²⁴ Episodio 12 del programa “Queremos saber” de Canal Encuentro, conducido por Diego Golombek. Disponible en <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8455/5299?temporada=1>

Algunas de las canciones que seleccionaron fueron:

- “Paren de matarnos” (Miss Bolivia)

Canción compuesta en el 2017 por la cantante argentina María Paz Ferreyra, en la cual se denuncian situaciones de violencia contra la mujer.

- “Tú me vas a matar” (Mónica Fernández)

Esta canción del año 2016 también relata situaciones de violencia contra la mujer.

- “The Nameless” (Slipknot)

Esta canción metal alternativa describe sentimientos ambivalentes hacia la pareja.

- “De- género violencia y viceversa” (Lodel Music)

Esta canción pertenece al vídeo de Pablo Dueñas en contra de la violencia de género. La letra refleja las etapas por las que un maltratador hace pasar a su víctima.

- “Eres Mía” (Romeo Santos)

Es una bachata del año 2014, en la cual el cantante se dirige a una mujer señalándole que es el dueño de su vida.

- “La bella y la bestia” (Porta)

Esta canción del rapero Porta y Norykko cuenta la historia de un matrimonio donde la mujer sufre situaciones de violencia física y emocional.

- “Mi puta” (Ele A El Dominio)

En este trap del año 2017 el cantante parece hablarle a una prostituta revelándole sus sentimientos ambivalentes.

- “No le pegues” (Josenid)

En la letra de esta canción del año 2011 la cantante le habla a su padre pidiéndole que no maltrate a su mamá.

- “Rockstar” (Duki)

En la letra de esta canción del año 2018 el trapero le pide a una mujer que lo acompañe y relata como otras personas lo envidian por estar en la cima de su carrera.

- “Propuesta indecente” (Romeo Santos)

En esta bachata del año 2014 el músico intenta seducir a una mujer anticipándole qué podría hacer con ella.

- “Vestida de rosa” (Mónica Fernández)

En la letra de esta canción se relata qué sucede con una mujer que sufre violencia de género.

El objetivo de este encuentro fue analizar las letras de canciones de artistas que ellos escuchen o conozcan, reconociendo qué prejuicios, estereotipos o prácticas reproducen las desigualdades entre los géneros.

La mayoría de las canciones seleccionadas fueron escuchadas²⁵ en el taller, y se les solicitó que justifiquen la selección realizada. Excepto la canción “Rockstar” (Duki), todas las seleccionadas respondían a la consigna. Algunos estudiantes se comprometieron en la búsqueda revisando las letras de canciones de artistas conocidos por ellos, otros se sumaban a la elección de algún compañero. Varios estudiantes confirmaron que no prestaban atención a la letra de las canciones al momento de elegir la música que escuchaban.

Sólo un estudiante de los presentes, del 3º “C”, no participó de modo activo; se trató de uno de los jóvenes que también se resistió a participar en el primer encuentro. Incluso en este encuentro, llamó a su tutora para que le retire, argumentando que “no estaba haciendo nada”. Al llegar la tutora, la vicedirectora y el preceptor acompañaron a la madre hasta el curso y al ver la actividad no le permitieron al estudiante retirarse. Si bien no se pudo averiguar por qué motivos el joven no quiso participar, se mantuvo la hipótesis de que su resistencia podría deberse a la dificultad de reflexionar sobre este tipo de temática.

Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto no estaba pensada para llevarse a cabo al final del mismo, sino que sería procesual, de este modo podría ir realizándose los ajustes que sean pertinentes en función a los objetivos planteados.

Respecto al proyecto original se llevaron a cabo algunas modificaciones en las diferentes etapas:

Etapas diagnósticas: En esta etapa estaba previsto realizar entrevistas a los estudiantes de 3er año para analizar el estado de situación: ampliar la caracterización de la población destinataria respecto a la edad, conformación familiar, consumos culturales y conocimientos sobre el tema. Si bien se realizaron algunas entrevistas en el año que fue entregado el proyecto al Comité Académico de la Especialización, finalmente se cambió de estrategia de relevamiento al año

²⁵ Por cuestiones de tiempo algunas canciones no se pudieron reproducir en el taller, pero en esos casos se les solicitó que igualmente argumenten su selección.

siguiente. En el año 2017 se llevaron a cabo 3 entrevistas para indagar sobre la formación que habían tenido hasta el momento respecto a educación sexual y cuáles eran sus consumos musicales. Ese año finalmente no se llevó a cabo la práctica, motivo por el cual al año siguiente se realiza nuevamente un diagnóstico con el mismo objetivo, pero en lugar de realizar entrevistas, se realizaron encuestas en diferentes grupos de estudiantes de 3er año. El motivo del cambio de técnica para recabar los datos necesarios se debió a que, habiendo observado en las entrevistas realizadas durante el 2017 que los jóvenes no se explayaron mucho más respecto a las preguntas que realizó la entrevistadora, se consideró que la misma información podría ser obtenida con una encuesta exploratoria, la cual a su vez presentaba la ventaja de poder realizarse a más personas en menor tiempo. Otra ventaja de la encuesta es que al no ser un encuentro cara a cara como la entrevista los estudiantes se animaron a dar respuestas más sinceras.

Así mismo, ese mismo año (2018), se contó con la posibilidad dentro de la institución de organizar y llevar a cabo un taller sobre la misma temática que se pretendía trabajar, en el marco de la Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”; esto permitió abordar la temática realizando una experiencia piloto que no estaba contemplada en el plan de trabajo original, pero que fue sumamente significativa no sólo para conocer qué sabían los estudiantes sobre la temática y revisar qué estilos musicales escuchaban los jóvenes, sino que permitió observar cuáles eran los mitos y prejuicios que sostenían los estudiantes respecto a la temática. Esto fue un insumo significativo para el diseño del primer taller que se realizaría finalmente a partir de Junio del 2019.

Análisis de las respuestas e intervención: En esta etapa también hubieron cambios respecto al plan original. En el proyecto se contemplaba la realización de tres talleres con los terceros años de la escuela. En el primer encuentro se escucharían cinco canciones seleccionadas por la practicante (según los gustos musicales de los jóvenes) y se identificarían los fragmentos en donde ellos crean que aparecen estereotipos de género y mitos respecto al amor romántico. En un segundo encuentro se pretendía analizar esos fragmentos señalados, y para realizar esta actividad se realizaría también en este encuentro una introducción de ciertos conceptos teóricos. Y finalmente, en un tercer encuentro se propondría a los jóvenes que en grupos piensen frases o imágenes que promuevan nuevos vínculos basados en el respeto, los cuidados y libres de violencia y que luego lo plasmen en afiches, los cuales luego de ser explicados en el último taller, serían pegados en las paredes de la escuela y fotografiados y socializados en el perfil de Facebook de la escuela.

Analizando las respuestas a la encuesta y considerando también la experiencia piloto realizada en el 2018, se observó que los jóvenes no habían trabajado antes la temática y

desconocían el papel del contexto y las condiciones estructurales de desigualdad entre varones y mujeres que facilitan ocurrencia de hechos de violencia de género. Ante ello, se consideró que sería mejor trabajar primeramente sobre estas cuestiones para recién después revisar cómo esto aparece o no en las letras de las canciones. Es así que se decide invertir y trabajar primero en la desnaturalización de ciertos mitos y prejuicios detectados en la experiencia piloto, mediante el taller de las “4 esquinas” anteriormente descrito y analizado. Luego en un segundo encuentro se trabajó con los conceptos teóricos y recién en el tercer encuentro se escucharon y analizaron las letras de las canciones que los mismos estudiantes seleccionaron.

Como puede observarse, otro cambio importante fue respecto al cronograma de trabajo presentado en el proyecto. En el cronograma original las actividades se pensaban llevar a cabo entre Agosto y Diciembre de 2017, por diferentes motivos esos tiempos fueron extendiéndose en el tiempo. La demora en la aprobación del proyecto, cuestiones laborales de la practicante, y tiempos institucionales de la escuela en donde se trabajó llevaron a que finalmente la intervención se llevara a cabo mayormente en el año 2019.

Otro cambio respecto al plan original es que se pretendía trabajar con las cinco divisiones de los 3ros Años, y finalmente sólo el primer taller pudo llevarse a cabo todos los terceros, y el trabajo completo sólo se realizó con dos divisiones, una del turno mañana y otra del turno tarde. Esto se debió a dos motivos, respecto al 3º “D” (turno mañana), donde sólo se llevó a cabo un encuentro el motivo fue la poca disponibilidad de horarios para poder trabajar con ellos, cuando la practicante quería realizar los talleres este grupo de estudiantes se encontraba ocupado con evaluaciones, trabajos o exámenes orales. Con los 3º “B” y “E” (turno tarde) el obstáculo fue las ausencias reiteradas de los jóvenes en dichos cursos. Considerando que además son grupos de baja matrícula, las inasistencias reiteradas no permitían encontrarme con los grupos para trabajar.

Revisando estas cuestiones se considera que ha sido acertado trabajar articuladamente con la profesora de una materia en el 3º “C” ya que esto permitió no sólo contar con la posibilidad de acceso para realizar los talleres, sino que también generó un compromiso y participación por partes de los estudiantes.

G) A MODO DE CIERRE

*Me busca mi hermano, me busca mi madre
Perdí contacto ayer a la tarde
Vino la tele, habló mi padre
La red explota, el Twitter arde
(...)
Y así va la historia de la humanidad
Que es la historia de la enfermedad
Ay, carajo, qué mal que estamos los humanos, loco
Paren de matarnos
Paren de Matarnos- Miss Bolivia*

En este trabajo se analizan los diferentes momentos de la práctica realizada en un escuela pública de la ciudad de Posadas, Misiones. En la etapa diagnóstica, puede notarse entre las respuestas dadas en la encuesta exploratoria que había un desconocimiento en relación al tema de la violencia de género, ya que confundían violencia de género con otros tipos de violencia, referían en sus respuestas al maltrato de niños, a la violencia familiar, a la violencia en el deporte, al bullying y a la violencia en general. También en esta etapa diagnóstica, durante la prueba piloto (taller), al momento de la discusión y análisis de las canciones, se pudo observar como algunos mitos y estereotipos siguen plenamente vigentes; y que si bien varios estudiantes reconocieron en las letras de las canciones algunos indicios de violencia de género, no hubieron consensos respecto a varias cuestiones, las más llamativas fueron la creencia de que los celos forman parte del amor e indican que la pareja está “interesada”/“enganchada”; que los varones tienen más necesidad que las mujeres de tener relaciones sexuales; y en menor medida, pero aún presente en algunos estudiantes, la idea de que todas las mujeres desean ser madres. Respecto al mito de que todas las mujeres desean ser madres o tienen un “instinto maternal”, fueron las estudiantes mujeres quienes más han podido cuestionar estas afirmaciones.

Considerando estos mitos y estereotipos que causaban ciertos disensos entre los estudiantes se pensó que sería importante generar un espacio donde los jóvenes puedan desnaturalizar estereotipos y mitos antes de revisar las letras de las canciones con las que se trabajaría. Por ello al momento de la intervención, en el primer taller se retomaron estos mitos y estereotipos y se propuso un espacio lúdico, cuatro esquinas diferentes que ofrecían cuatro alternativas de respuestas diferentes, para poner o no en cuestión dichas afirmaciones. Este taller permitió revisar los consensos y disensos existentes entre los jóvenes respecto a dichos estereotipos, así también pudieron poner en palabras los argumentos mediante los cuales manifestaban estar o no de acuerdo.

Considerando lo sucedido en la prueba piloto y en este primer taller resulta interesante observar cómo sigue plenamente vigente lo que señala Fernández (2010) sobre el “pacto sexual”, el cual se ha sostenido mediante diversos mitos sociales de gran eficacia consensual y “científica”: *la pasividad erótica femenina, la mujer –madre, y el amor romántico*, los cuales han sido los pilares sobre los cuales se fundó la sociedad moderna, y que si bien hoy presentan puntos de fisura, siguen manteniendo plena productividad. Los puntos de fisura se ven reflejados en que no son incuestionables, algunos estudiantes se permiten no estar de acuerdo o al menos dudar de dichos mitos. Respecto a la pasividad erótica femenina, mediante el análisis de la letra de una de las canciones analizadas en la prueba piloto, se pudo observar cómo varios aún sostienen una legitimación a la conquista y acceso al placer por parte de los varones; y en cambio para las mujeres el placer aparece censurado, y aquellas que no cumplen con este mandato se arriesgarían a ser sancionadas socialmente (por ejemplo, ser calificadas de “putas”) (Jones, 2010).

Respecto al mito de la mujer- madre quizás aparece un poco más cuestionado, principalmente por las mujeres, sin embargo aún varios jóvenes creen que existe un “instinto maternal”, justificando con argumentos de la biología una construcción social.

En relación al modelo del amor romántico se puede encontrar varias afirmaciones entre los jóvenes que dan cuenta que este mito tiene aún mucha vigencia: por ejemplo la idea de que los celos forman parte del amor, que las mujeres son más débiles que los varones y que son también más emotivas. Estos mitos reproducen una relación desigual entre los géneros, ubican a la mujer en un lugar subordinado y a su vez sustentan otras violencias.

Se ha podido observar que **existe una mayor visibilización de la problemática de la violencia de género, la mayoría de los jóvenes no estuvo de acuerdo con la idea de que “la violencia en la pareja es un asunto privado”. Han podido argumentar por qué consideran que es un problema de orden público. Sin embargo como se ha visto aún cuesta reconocer las desigualdades que sustentan este sistema patriarcal.** Inclusive muchos reconocen la violencia de género como el maltrato visible, las violencias físicas o verbales, pero les cuesta reconocer las “violencias invisibles” (Fernández, 2010; Segato, 2003), como la violencia emocional, psicológica o simbólica.

Como señalan Tarducci y Zelarallan (2016), aspirar a una sociedad más justa implica involucrarse activamente con la justicia social, y un posible camino para alcanzarla es impulsar un cuestionamiento sobre el lugar de privilegio que tienen los varones.

Por otra parte, entre los diferentes grupos se ha visto una diferencia entre los grupos del turno mañana y del turno tarde para construir los argumentos que sostenían para responder. Quizás esta diferencia puede deberse a que los grupos de la mañana eran más grandes y esto les permitía contar con un margen de seguridad al ver que otros compañeros respondían lo mismo, así en conjunto podían fundamentar mejor sus respuestas.

Durante la pandemia, y producto del ASPO en el año 2020, esta posibilidad de construir con otros, de problematizar o desnaturalizar lo cotidiano se vio interrumpida. La falta de contacto con los pares, con los compañeros y docentes no sólo generó angustia, ansiedad o diferentes trastornos en la salud mental de los jóvenes, sino que algunos contenidos que le permitían cuestionar lo establecido, conocer sus derechos, entre otras cosas, pasaron a ser secundarios, ya que durante el ASPO muchos docentes dejaron de trabajar los contenidos de ESI. La pandemia trajo una multiplicidad de situaciones desconocidas para la escuela, las familias y los estudiantes.

Durante el año 2021, buscando garantizar la continuidad educativa y ya de regreso a las aulas pero con medidas de higiene y cuidado, se priorizaron los contenidos prioritarios y la ESI poco a poco volvió a aparecer en la agenda educativa. El retorno a la presencialidad durante el año 2021 fue complicado, la dinámica escolar tuvo varios cambios a lo largo del año, adaptándose a las normativas y protocolos que iban modificándose conforme al estado sanitario. Al inicio predominó la incertidumbre de cómo se retomarían las actividades, cómo sería la adaptación después de un año de aislamiento y distanciamiento sanitario. En el CEP N°1 se ha tenido grupos enteros con presencialidad completa, y otros grupos trabajando en burbujas. Se implementó la “libreta abierta” como modo de recuperar los contenidos prioritarios de las asignaturas y esto también ha sido un gran desafío, no sólo para los docentes proponiendo otros modos de evaluar y acreditar, sino también para los estudiantes quienes debían comprender la importancia de ir acreditando espacios del año anterior mientras cursaban otro año. La dinámica escolar se vio afectada por varias razones: barbijos, distancias que cumplir, mesas de exámenes todos los meses, inasistencias y estudiantes que abandonaron temporalmente la escolaridad.

En el Equipo de Orientación Escolar, espacio del cual forma parte la autora de este trabajo, se ha visto y charlado con jóvenes a los que el aislamiento del año 2020 les ha marcado y afectado de una manera importante. En esos casos se ha buscado poder escucharlos y acompañarlos, y que en el 2021 vayan retomando sus actividades.

En este sentido, a comienzos del año 2021 si bien en reuniones institucionales se enfatizó en la importancia de trabajar en cada espacio curricular con los contenidos prioritarios, intentando “salvar” el vacío provocado por una cursada muy dificultosa del 2020, los contenidos de la ESI parecían quedar aún en un segundo plano; sin embargo al avanzar el año, la cotidianeidad y la palabra de los jóvenes volvían a mostrar la necesidad de trabajar en esta línea.

Estos resultados alientan la importancia de trabajar estas temáticas en la escuela, generar espacios donde los jóvenes puedan poner en cuestión mitos, creencias, prácticas cotidianas, apuntado a promover otros modos de relacionarse, nuevos vínculos –sanos, de respeto, cuidado y libres de violencia.

Se debe considerar la palabra de los jóvenes para que la escuela siga siendo ese lugar de encuentro con el otro y con la palabra del otro. Se sostiene firmemente que la escuela es un

lugar propicio para promover este encuentro, para fomentar vínculos sanos y libres de violencia, así cambiar como dice Miss Bolivia “la historia de la humanidad”.

Existe un importante marco legal que habilita a los docentes y establece como derecho de los niños y jóvenes a conocer y formarse respecto a las temáticas de género, derechos, violencias y sexualidades en las instituciones educativas: la Ley N°26.150 (2006) de creación del Programa de Educación Sexual Integral; Ley N° 25.673 (2002) de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006); Ley N° 27.234 (2015) Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género; Ley N° 26.485 (2009) de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; y la Ley N° 27.499 (2018) Ley Micaela de Capacitación obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Para contribuir a la reducción de las violencias se debe trabajar activamente en la aplicación de estas leyes, formándonos, brindando espacios de formación y escucha, denunciando cuando algo no se cumple o los diferentes tipos de violencias, exigiendo al Estado que los diferentes Programas funcionen, y ayudando a visibilizar las desigualdades e injusticias, desnaturalizando y desarmando los mitos y estereotipos que reproducen y sustentan las inequidades entre los géneros.

Lic. Marina S. Antonio

H) BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Libros Editor.
- Adaszko, D. (s/f) *¿Qué es ser hombre y qué es ser mujer?* Recuperado de <https://www.docsity.com/es/adazko-que-es-ser-hombre-y-que-es-ser-mujer/5663724>
- Alabarces, P. (2008) Posludio: Música popular, identidad, resistencia y tanto ruido (para tan poca furia). *Trans. Revista Transcultural de Música*, (12). ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=822/82201207>
- Bartolomé, L. (1985). *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Bas Peña, E. (2014). Educación social y género. En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, nº 23, Enero-Junio, 13-20.
- Blázquez, G. (2006). Y me gustan los bailes. Haciendo género a través de la danza de Cuarteto cordobés. *Etnografías contemporáneas Nº 2 (2)* pp. 133-164.
- Blázquez, G. (2008). *Músicos, mujeres y algo para tomar: los mundos de los cuartetos de Córdoba*. Córdoba: Ediciones Recovecos.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cardozo, G. (2012). *Identidad y proyecto identificador en la adolescencia*. Módulo Perspectivas Psicológicas de Análisis del Proceso Adolescente. Material de uso interno de la Especialización en Adolescencia, Facultad de Psicología, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. En *Papeles del Psicólogo*, 23(84),35-44.
- Díaz, C. (2005). *Rock argentino, un viaje estético, ético y político*. Investigación. Recuperado de <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-5/investigacion.htm>
- Faur, Leonor (2008) *¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia*. En Checa, Susana (comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Bs. As.: Paidós.
- Faur, L. y Grimson, A. (2016). *Mitomanías de los sexos. Las ideas del siglo XX sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI*. Buenos Aires: siglo veintiuno Editores.
- Fernández, A. M. (2010). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

- Ferrucci S., Bocco G., Buffa S., Castro M. y Gómez M. M. (2013). "Procesos socioculturales y educación en equidad de género. Entre las marcas de género y los debates por la justicia en el mundo escolar". En *Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, UNC. Córdoba.
- Giberti, E. (1998). "Hijos del rock". En Margulis, M. (1998) "*Viviendo a toda*" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, (p. 173-193). Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- Gómez, Mariana (2009). El género en el cuerpo. *Revista Avá*, nº 15, pp.289-306.
- Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: siglo veintiuno Editores.
- Heilborn, M. L. (2006). Entre las tramas de la sexualidad brasilera. *Revista Estudos Feministas*, 14 [1]: enero- abril/ 2006.
- Huberman H. y Tufró, L. (2012). *Masculinidades plurales. reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo; Trama.
- Jones, D. (2010) *Sexualidades adolescentes: amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Le Breton, D. (2011). *Conductas de riesgo: de los juegos de la muerte a los juegos de vivir*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Le Breton, D. (2014). *Una breve historia de la Adolescencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. En Margulis, M. (Ed.) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud* (pp. 13-30). Buenos Aires: Biblos.
- Morales, Carlos A. (2000). *El paisaje de los represados* (Tesis de Maestría en Gerencia y Administración de Programas Sociales inédita). Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1978) *Psicología del niño*. Madrid: Ed. Morata.
- Reguillo, R.; (2012). Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa. *Comunicación y Sociedad*, Julio-Diciembre, 135-171.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Saucedo, C. (2006) "Estudiantes de secundaria. Sus apropiaciones de recursos culturales para recrear su condición como jóvenes en la escuela" *Revista Mexicana de*

Investigación Educativa. Sección temática: Los jóvenes como estudiantes, 11(29), 403-429.

- Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. Elbert, R (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schiavoni, L. y otros (2012) *Proyecto Código 16H358- Sexualidad y Ciencias Sociales II: discusiones sobre el cuerpo, la violencia y la salud*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo.
- Spataro, Carolina (2011). Conversaciones con una fan: modelos de feminidad y masculinidad en la música de Ricardo Arjona. En Elizalde, S. (Coord.) *Jóvenes en cuestión: configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (pp.195-228). Buenos Aires: Biblos.
- Sternbach, S. (2008). Adolescencias: tiempo y cuerpo en la cultura actual. En Rother Hornstein, M. C. (Comp.) *Adolescencias: trayectorias turbulentas* (pp. 51-79). Buenos Aires: Paidós.
- Tarducci, M. y Zelarallan, M. (2016). Nuevas historias: género, convenciones e instituciones. En Fink, N. y Merchan, C. (compiladoras) *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres*. La Juana Editores y Chirimbote.
- Tufro, L. (2012). *Clase 1: Concepto de género*. Material del Curso Virtual "Mirarnos en clave de igualdad. Introducción al concepto de género". Buenos Aires: Trama. Lazos para el desarrollo.
- Vega, M., Barrionuevo, J. y Vega, V. (2007). *Escritos psicoanalíticos sobre adolescencia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vigliotta, M y Provitilo, P. (2011) *Culturas juveniles: Esquinas contra el desencanto*. En *Revista del CCC: 11 [4]* Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación FLOREAL GORINI.
- Villa, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico- noveduc.
- Warley, J. y Toscano y García, G. (2013). *El rock argentino en cien canciones. Antología*. Edición especial para el Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires: Colihue.

OTROS RECURSOS

- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2017). *Cartilla Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley N° 27.234: orientaciones para las instituciones educativas*. Buenos Aires, Argentina.
- ¿Qué dice la Ley Micaela? (19 de diciembre de 2018). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/>

I) ANEXOS

Anexo 1. Proyecto presentado para Jornadas

Anexo 2. Letras de las canciones utilizadas en las Jornadas

Anexo 3. Letras de canciones seleccionadas por los estudiantes

Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”

Viernes 09/11/2018

Fundamentación

La escuela entendida como ámbito protector de derechos tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según normativas expresas, le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar. Es importante que las y los docentes puedan poner luz sobre estas situaciones, que a veces pasan inadvertidas para la mirada institucional que se acostumbró a que “las cosas siempre fueron así”.

La escuela es el ámbito de encuentro de los estudiantes con otros varones y con otras mujeres. En el tránsito por la escuela secundaria, las y los jóvenes vivencian sus primeros amores, el inicio de relaciones sexuales y la resignificación de sus vínculos en relación con sus pares, con los adultos referentes y con su entorno en general. En algunos casos se producen a esta edad maternidades y paternidades.

En este contexto, los adultos deben poder acompañar estas situaciones y otras para ellos novedosas, como las modalidades de interacción personal que resultan del uso de las redes sociales y de las nuevas tecnologías; ellas pueden suscitar situaciones riesgosas en cuanto a la intimidad y la posible vulneración de derechos. Se propone en consecuencia que la escuela eduque en valores y en actitudes de respeto a la intimidad e integridad de las personas, y que promueva asimismo una sexualidad responsable.²⁶

En el marco de la Ley N° 27.234, de la Resolución CFE N°340/18 y de la Resolución N° 3135 del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, se realizará en viernes 09 de Noviembre del corriente año una Jornada de actividades para prevenir y erradicar la violencia, con los 3ros Años de ambos turnos en nuestra institución.

Propuesta

Se trabajará con los 3ros. D y C en el turno mañana y 3ros. A, B y E en el turno tarde, en dos módulos (80 minutos). Estarán a cargo de la actividad las profesionales miembro del Equipo de Orientación Escolar, en el turno mañana la Lic. Marina Antonio y la Lic. SF, y en el turno tarde las psicopedagogas CB y LM.

Momentos del taller:

1° Momento: Se escucharán tres canciones - “Propuesta indecente” de Romeo Santos, “Yo soy tu maestro” del grupo El original y “Chica pura” de Damas Gratis-. Luego se les preguntará que les sugiere las canciones.

Se les entregará impresa las letras de las canciones con la consigna de identificar en grupos de 3 o 4 alumnos oraciones o párrafos que donde encuentren indicios de violencia hacia las mujeres, y luego se conversará respecto a por qué consideran como violencia de género dichas expresiones.

²⁶ Extractos de Cuadernillo “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de lo violencia de género”, Ministerio de Educación de la Nación. Pág. 5.

Para cerrar este momento de pasará un video que recopila letras musicales de distintos géneros y épocas en las cuales subyacen posturas machistas respecto al lugar de la mujer en la pareja y en la sociedad.

2º Momento: se abordará teóricamente el tema, intentando definir qué se entiende por violencia de género, se presentará la Ley N° 26.485, y se les brindará información respecto a las líneas de atención en casos de violencia.

3º Momento: se solicitará que en los grupos conformados elaboren en cartulinas o afiches, algunas frases o mensajes positivos referidos al buen trato hacia las mujeres.

Para cerrar se pasará un breve video que refiere a casos nacionales de femicidios, en el mismo también se presentan estadísticas de los femicidios en nuestro país.

Otra línea de trabajo consistirá en entregar a cada jefe de departamento, para que luego lo socialice con sus colegas un protocolo de acción en casos de violencia de género, violencia en el noviazgo y de maltrato. Este protocolo está confeccionado por el Equipo de Orientación Escolar, tomando como referencia la Ley N° 26.485 y la Guía Federal de Orientaciones. El modelo de protocolo se anexa en el presente proyecto.

Lic. Marina Soledad Antonio
Equipo de Orientación Escolar
CEP N° 1

JORNADAS “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

VIERNES 09/11/2018

La escuela entendida como ámbito protector de derechos tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según normativas expresas, le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar. Es importante que las y los docentes puedan poner luz sobre estas situaciones, que a veces pasan inadvertidas para la mirada institucional.

A continuación, se presenta algunas orientaciones para los docentes.²⁷

SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para identificar la existencia de maltrato se sugiere:

- Observar y escuchar atentamente. Compartir información con otros y otras docentes para poder pensar en equipo, siempre con el cuidado que implica el respeto a la privacidad.
- Recordar que nuestra responsabilidad como docentes es asumir un rol en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, y que estamos obligados a intervenir no solo por razones éticas y sociales, sino también legales.
- No es función de la o del docente verificar la existencia de signos de daño en el cuerpo del alumno o alumna, porque esta es una tarea del sistema de salud o del organismo pertinente en cada jurisdicción y porque, además, hacerlo llevaría a una innecesaria doble victimización, o sea: exponerlo una y otra vez a una situación dolorosa.
- Respetar el derecho de la o del estudiante de elegir a quién desea contar su problema.
- Al terminar la conversación con el estudiante afectado, es importante que se efectúe un registro escrito de lo escuchado para evitar que el niño o la niña sea sometido a repetir lo sucedido –con el consiguiente dolor que revivirlo le pudiera provocar, o sea: revictimizarlo– frente a otras personas (director, directora, supervisor, supervisora, etcétera) o que el relato se tergiverse. Es necesario que se deje constancia de los datos que puedan ayudar en decisiones futuras.
- Se sugiere registrar palabra por palabra, con exactitud, aquellas que haya manifestado la niña, el niño o adolescente, de manera tal que no se incorporen al registro algunas interpretaciones de quien escribe que puedan modificar los hechos relatados.

Acerca de “la denuncia”

El acto de exposición o denuncia –ya sea ante la Autoridad de Aplicación de la Ley 26.961 o ante estamentos judiciales– tiene como objetivo detener la vulneración de derechos que pudiera estar sufriendo el niño o la niña. Cuando el tema es grave y grande el riesgo de la víctima, la denuncia judicial es una estrategia de intervención necesaria. Es necesario saber que la exposición o denuncia debe hacerse en forma simultánea ante la autoridad de aplicación de la Ley de Promoción y Protección Integral de Derechos y ante la Justicia. Si el alumno o la alumna explicita quien es el autor o la autora del hecho puede mencionarse diciendo algo así como: “El alumno o la alumna dice que”. En algunas jurisdicciones existen normativas o protocolos de actuación que establecen que una vez que la institución escolar informa a las autoridades educativas acerca de una supuesta vulneración de derechos, las denuncias las realizan las autoridades o los equipos técnicos del propio sistema educativo. Ante la posibilidad de una contradenuncia, es importante recordar, en

²⁷ Adaptado del cuadernillo “Guía Federal de Orientaciones. Tomo 2”. Ministerio de Educación (2014)

función del cuidado de la persona adulta denunciante, que no se puede ejercer acciones legales sobre alguien por hacer aquello a lo que está obligado jurídicamente. Esto se aplica en el caso del docente que interviene cuando una niña, un niño o adolescente está sufriendo vulneración de sus derechos.

Situaciones de violencia de género en el noviazgo

Nos referiremos a violencia o maltrato en el noviazgo como a todas aquellas formas de vincularse adolescentes y jóvenes que, por acción u omisión, implican instalar paulatinamente maniobras de dominación y de control sobre la otra persona que derivan, como consecuencia, en suprimirle derechos y producirle daños severos.

Las escuelas tienen la posibilidad de cumplir un rol muy valioso en esta problemática, orientando sus contenidos y sus prácticas hacia una educación para la igualdad, la conciencia crítica, la autoafirmación personal y el respeto de los derechos personales y colectivos, teniendo en cuenta que la violencia repercute tanto en quienes son sus testigos como en los ámbitos cercanos.

Poner en cuestión diferentes estilos de vinculación que se hacen presentes en las relaciones de pareja e identificar los procesos que intervienen en su generación puede ayudar a visualizarlos como modos aprendidos de interacción, que pueden ser modificados y constituir una elección en la medida en que se disponga de recursos para revisarlos. En este sentido, resultaría constructivo generar debate en torno a las diversas representaciones, expectativas y prácticas presentes en los vínculos de pareja actuales entre los y las adolescentes.

Tal como se sostiene respecto a otras problemáticas se sugiere el diálogo con el afectado o la afectada, brindar espacios de escucha, la intervención de profesionales de equipos de apoyo y orientación, en caso de ser posible. También se aconseja el acompañamiento de algún adulto responsable que pueda brindar contención y ayudar a la afectada a tomar las decisiones para que cese el maltrato. Es pertinente además consultar en la **línea 137** que atiende y orienta sobre casos de violencia y abuso sexual.

El **abuso sexual** es una forma de uso excesivo de poder que consiste en la utilización de un niño, una niña o un adolescente para satisfacer los deseos sexuales de una persona adulta, que produce connotaciones psicológicas y físicas adversas para quien la padece. Implica el involucramiento de niños, niñas y adolescentes dependientes o de desarrollo inmaduro en actividades sexuales que no son capaces de comprender, en las cuales no pueden prestar su consentimiento o que constituyen actividades que violan restricciones sociales (Protocolo de Abuso Sexual Infante-Juvenil. Resolución N° 904. GCABA). Es importante aclarar que el abuso sexual infantil no implica necesariamente una violación. Existe toda una diversidad de conductas tales como el hostigamiento, el exhibicionismo, las humillaciones de carácter sexual, las intrusiones en la intimidad, los tocamientos, el hacer partícipes a niños, niñas o adolescentes en prácticas propias de la sexualidad adulta, etcétera.

ANEXO 2: Letras de canciones utilizadas en la Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (Viernes 09/11/2018)

Propuesta indecente- *Romeo Santos*

Hola
Me llaman Romeo
Es un placer conocerla

Qué bien te ves
Te adelanto, no me importa quién sea él
Dígame usted
Si ha hecho algo travieso alguna vez

Una aventura es más divertida
Si huele a peligro

Si te invito a una copa y me acerco a tu boca
Si te robo un besito, a ver, ¿te enojas conmigo?
¿Qué dirías si esta noche te seduzco en mi coche?
Que se empañen los vidrios y la regla es que goces
Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol
Si levanto tu falda, ¿me darías el derecho
A medir tu sensatez?
Poner en juego tu cuerpo
Si te parece prudente
Esta propuesta indecente

A ver, a ver
Permíteme apreciar tu desnudez (take it off)
Relájate
Que este Martini calmará tu timidez (don't be shy)

Y una aventura es más divertida
Si huele a peligro

Si te invito a una copa y me acerco a tu boca
Si te robo un besito, a ver, ¿te enojas conmigo?
¿Qué dirías si esta noche te seduzco en mi coche?
Que se empañen los vidrios y la regla es que goces
Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol
Si levanto tu falda, ¿me darías el derecho
A medir tu sensatez?
Poner en juego tu cuerpo
Si te parece prudente
Esta propuesta indecente

I'm back
It feels good to be king
Gostoso

Hey
Listen
I know what you like

How 'bout if you and I, me and you
¿Bailamos bachata?
Y luego you and I, me and you
¿Terminamo' en la cama? (Que rico)
How 'bout if you and I, me and you
¿Bailamos bachata? (Ay bailamos bachata)
Y luego you and I, me and you
¿Terminamo' en la cama? (Terminamos en la cama)
How bout if you and I (You and I)
Me and you (Me and you)
You and I (You and I)
Me and you (You)
You and I (You and I)
Me and you (I'm a badboy)
Me and you (You)

Yo soy tu maestro- *Román El Original*

Puro movimiento mamita
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
Fui el segundo en tu vida pero el primero en amarte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
De tu cuerpo yo conozco hasta la más íntima parte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Cuando estabas afligida, en mí, tú encontraste amor
Me creías capaz de lo que rompería tu corazón
Junto a mí tus días tristes volvieron a ver el sol
Y ahora tú me dices que has vuelto a tu antiguo amor
Y que lo quieres, lo amas y con él vas a casarte
Tratas de hacerme sufrir para que un día llegue a odiarte
Pero mientas más lo intentas
Mi amor se hace más grande
Lo que me dice tu hermano: "te debes resignar"
Y ese es el tipo de consejos que no quiero escuchar
No puedo seguir viviendo
Si a mi lado, tú no estás
Vuelve te necesito mujer ideal
Vuelve mi cuerpo extraña tu calor
Vuelve te necesito mujer ideal
Vuelve que estoy ardiendo de pasión
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
Fui el segundo en tu vida pero el primero en amarte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
De tu cuerpo yo conozco hasta la mas íntima parte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Y yo recuerdo aquellos besos como si hubiese sido ayer
Lo dulce de tus labios que para mí sabían a miel

Mi cuerpo poco a poco va adentrándose a tu ser
¡Oh-oh, Dios! y lo tierno de tu piel
Susurros en tus oídos que te hacían excitar
Lo bien que nos sentíamos a la hora de amar
Cada minuto, cada segundo, lo solíamos disfrutar
Baby, pero ahora ya no estás
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
Fui el segundo en tu vida pero el primero en amarte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
De tu cuerpo yo conozco hasta la más íntima parte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Puro movimiento mamita
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
Fui el segundo en tu vida pero el primero en amarte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama
Yo soy tu maestro, quien supo enseñarte
De tu cuerpo yo conozco hasta la más íntima parte
¿Cómo es posible que me digas que lo amas?
Cuando yo sé que soy el dueño de tu cama

Chica pura- *Damas Gratis*

Otra vez
Para los pibes
Damas gratis
Ay, Andrea que rápida que sos
Que chica tan bonita
Que chica tan bonita
Lástima que sos
Muy loquita
Que chica tan preciosa
Que gata tan hermosa
Todos te quieren
Comer la boca
Pero a todos te entregas
Y a nadie te negas
Yo no puedo entender
Porque a todos te quieres comer
Vos a mi me decís
Que no sos así
Porque sos pura
Pero conmigo
No haces ninguna
Vos a mi me decís
Que no sos así
Porque sos pura
Pero conmigo
No haces ninguna

ANEXO 3. Letras de canciones seleccionadas por los estudiantes

Algunas de las canciones que seleccionaron fueron:

Paren de matarnos - Miss Bolivia

Paren, paren
Paren de matar

Salí para el trabajo y no fui
Salí para la escuela y no llegué
Salí del baile y me perdí
De pronto me desdibujé

Mis amigos me buscan por ahí
Los vecinos pegaron un cartel en los postes de luz del barrio
En la calle, en el subte, en el tren

Me busca mi hermano, me busca mi madre
Perdí contacto ayer a la tarde
Vino la tele, habló mi padre
La red explota, el Twitter arde

Si tocan a una, nos tocan a todas
El femicidio se puso de moda
El juez de turno se fue a una boda, la policía participa en la joda

Y así va la historia de la humanidad
Que es la historia de la enfermedad
Ay, carajo, qué mal que estamos los humanos, loco
Paren de matarnos

Paren
Paren de matarnos
Paren, paren
Paren de matar

Dicen que desaparecí porque andaba sola por ahí
Porque usaba la falda muy corta, se la pasan culpándome a mí
Me dijeron que diga que sí, me mataron desde que nací
Me obligaron a ser una esclava: lava y lava, y a parir

De sol a sol, de noche y de mañana
Me matan y mueren todas mis hermanas
Me duele el cuerpo y las entrañas
No quiero que me toques, chabón, no tengo ganas

Me matan y se infecta la raza humana
Le temen al poder que de mi boca emana
Soy esta herida que pudre y no sana
Me matan y conmigo se muere mi mamá

Y es la historia de la humanidad
Que es la historia de la enfermedad
Ay, carajo, qué mal que estamos los humanos, loco
Paren de matarnos

Paren
Paren de matarnos
Paren, paren
Paren de matar

Ovarios, garra, corazón
Mujer alerta, luchadora, organizada
Puño en alto y ni una menos
Vivas nos queremos

Paren
Paren de matarnos
Paren, paren
Paren de matar

The Nameless - *Slipknot*

Yeah

Pathetic (benign)
Accept it (undermine)
Your opinion (my justification)
Happy (safe)
Servant (caged)
Malice (utter weakness)
No toleration
Invade (committed)
Enraged (admit it)
Don't condescend (don't even disagree)
Desire (decay)
Disappoint (delay)
You suffered then
(Now suffer unto me)

Obsession (take another look)
Remember (every chance you took)
Decide, (either live with me) or give up
(Any thought you had of being free)

I never wanted anybody more than I wanted you
(I know) the only thing I ever really loved was hate

Anyone (no), anything (yes), anyway (fall)
Anybody (mine), anybody (tell me)
I want (you), I need (you), I'll have (you)
I won't (let anybody have you)

Obey (me), believe (me)
Just trust (me), worship (me), live for (me)
Be grateful (now), be honest (now)
Be precious (now), be mine (just love me)

Possession (feed my only vice)
Confession (I won't tell you twice)
Decide, (either die for me) or give up
(Any thought you had of being free)

I never wanted anybody more than I wanted you
(I know) the only thing I ever really loved was hurting you
(Don't go) I never wanted anybody more than I wanted you
(I know) the only thing I ever really loved was hate

Yeah
Yeah

Stay inside the hole
Let me take control (dominate)
You were nothing more
You were something less (innocent)
Something has to give
Something has to break (omnipresent)
Fingers on your skin
Let my savage in
You deserve it
You deserve it
You deserve it
You deserve it
You deserve it

I never wanted anybody more
Than I wanted you (I wanted you)
(I know) the only thing I ever really loved
Was hurting you (was hurting you)
(Don't go) I never wanted anybody more
Than I wanted you (I wanted you)
(I know) the only thing I ever really loved was hate

You're mine (I know who you are)
You're mine (I know who you are)
You're mine (I know who you are)
You're mine (I know who you are)

Eres Mía - *Romeo Santos*

Ya me han informado que tu novio es un insípido aburrido
Tú que eres fogata y el tan frío
Dice tu amiguita que es celoso, no quiere que sea tu amigo
Sospecha que soy un pirata y robaré su flor

No te asombres
Si una noche
Entro a tu cuarto y nuevamente te hago mía
Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía, mía, mía
No te hagas la loca, eso muy bien ya lo sabías

Si tú te casas
El día de tu boda
Le digo a tu esposo con risas
Que solo es prestada
La mujer que ama
Porque sigues siendo mía (Mía)

You won't forget Romeo
Ah ah
Gostoso

Dicen que un clavo saca un clavo pero eso es solo rima
No existe una herramienta que saque mi amor

No te asombres
Si una noche
Entro a tu cuarto y nuevamente te hago mía
Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía, mía, mía
No te hagas la loca, eso muy bien ya lo sabías

Si tú te casas
El día de tu boda
Le digo a tu esposo con risas
Que solo es prestada
La mujer que ama
Porque sigues siendo mía (Mía mía mía)

Te deseo lo mejor
Y el mejor, soy yo
The King

You know your heart is mine
And you'll love me forever
You know your heart is mine
And you'll love me forever

Baby, your heart is mine
And you'll love me forever
Baby, your heart is mine
And you'll love me forever

No te asombres
Si una noche

Entro a tu cuarto y nuevamente te hago mía
Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía, mía mía mía
No te hagas la loca, eso muy bien ya lo sabías

Si tu te casas
El día de tu boda
Le digo a tu esposo con risas (ha ha ha ha ha)
Que solo es prestada
La mujer que ama
Porque sigues siendo mía

La bella y la bestia - Porta

Es sólo una historia más
La Bella y la Bestia

Ella era bella, frágil como una rosa
Él era una bestia, esclavo de sus impulsos
Único el día que les ataron esposas
Ya no eran niños, crecieron, se hicieron adultos juntos

Todo marchaba bien
O eso parecía en su primera luna de miel
Juró serle de por vida fiel, y ella a él
Una historia como otra cualquiera
Quien les ve y quien les viera

Pero el tiempo pasa, y las relaciones se agotan
Se cansan, ella ni lo nota
Porque está ciega, ciega de amor

Pero él no aguanta la monotonía
Ya no quería ser dueño de una sola tía
O eso les decía a sus colegas de copas
"Suelo irme con otras, pero ella ni lo nota"

Bella estaba ciega, pero no era tonta, ella dudaba
¿Cuántas noches sola hasta altas horas de la madrugada?

La primera vez fue la más dolorosa
Te regaló una infidelidad por cada rosa
Y es que el perdón será tu debilidad
Pero lo que pasa una vez siempre sucede una vez más

Este cuento no es eterno
Debo salir, ponerle un fin
Ser más fuerte que esa bestia
Debo salir, quiero vivir, quiero vivir

Hay tantas cicatrices, ya no puedo más
Me duelen las entrañas de tanto sangrar
No existe un maquillaje que pueda tapar
Este moratón que es mi corazón

Ya no sé cuánto tiempo más podré aguantar
Ya no me quedan lágrimas para llorar
El peso de estos años me dobla la edad
En cada rincón hubo un bofetón

Dime que esto no ha pasado
Tú, dime que lo habré olvidado
Mañana todo habrá cambiado
Y esto será sólo un horrible recuerdo

Sé que me quieres, mi vida
Yo sé que no habrá más heridas
Mañana será un nuevo día
Y otra vez seremos felices de nuevo

Empiezan las discusiones, parece que a él no le gustan
Se vuelve insensible y agresivo, y a Bella le asusta
Lágrimas caían tras un empujón y el primer puñetazo
Te conformas con un perdón y un simple abrazo

No quieres darle importancia porque no quieres perderlo
Pero sientes impotencia y a la vez pánico y miedo
No puedes creerlo todavía, después de tantos años
"Si alguien te pregunta, di que te has caído en el baño"

El silencio no te ayuda, sé que no sabes qué hacer
Sabes que fue la primera y no será la última vez
Créeme, sé que no quieres más problemas
Pero no te quedes en silencio si tu marido te pega

Porque no le perteneces, te mereces mucho más
Sobre ti no tiene autoridad, se la das y él se crece
No puedes detenerle, no puedes defenderte
No puedes hacer más que rezar por tener suerte

Cada día más normal pasar del amor al odio
Se convirtió en algo habitual, otro mal episodio
Bestia no te quiere, pero quiere que seas suya para siempre
"¡Si no eres mía, no serás de nadie, ¿entiendes?!"

Bella no podía más, él cada vez era más bestia
Cuando ella quiso hablar, ya era demasiado tarde
Se dio cuenta que vivía junto al mal
La Bella y la Bestia, prefiero no contaros el final

Este cuento no es eterno
Debo salir, ponerle un fin
Ser más fuerte que esa bestia
Debo salir, quiero vivir, quiero vivir

Tu filo atravesó mi alma en sólo un compás
Callaste mis lamentos con brutalidad
Me has convertido en un triste número más
Turbia frustración fue tu perdición

Es demasiado tarde para ir hacia atrás
No volveré a tener otra oportunidad
Seré sólo un mal día en la prensa local
Pero mi dolor será tu prisión

Y si yo ahora pudiera
Cambiar en algo tus miserias
Daría todo por que entiendas
Un solo segundo de mi sufrimiento

Espero que al menos mi historia
No quede sólo en la memoria
Y trace una nueva trayectoria
Que no se repita jamás este cuento

Este cuento no es eterno
Debes salir, ponerle un fin (Porta)
Ser más fuerte (Norykko) que esa bestia
Debes salir, vuelve a vivir (Trastorno Bipolar)
Vuelve a vivir

La Bella y la Bestia

Sé más fuerte
Camina hacia adelante
No te rindas
No te quedes en silencio

Mi puta - *Ele A El Dominio*

El dominio nigga
Dímelo high quality

Dicen que trabaja de stripper pero lo hace por la necesidad
Pa' pagar los billes, mantener los hijos, también pa' universidad
Chapea bichotes que paguen el carro y la luz (la luz)
La última vez con su amiga hicimos un party desnu'

Si quieres vamos pa' un motel
Allí la pasamos tranquilo
Enrola yo traje papel
Baílame en to' los estilo

Yo sé que tú quieres hueler
Debajo 'e la sila hay un kilo
Cuando yo te empiece a meter
Te vo' a sacar todo el suspiro

Te trepas al tubo, das dos volteretas
Me das dos galletas, sacudes las tetas
Te buscas los tickets moviéndome el culo
Yo sé que eres puta deja el disímulo

Te gustan las porno, los gistros, los dildos
Ponernos bien high, nos metemos pildos
Ponerte cachonda, tú sabes en onda
Hace mil posiciones en la psicina honda

Prendemos la hierba, puede que no vuelva
Puede que resuelva, pero no te envuelvas
Que no hay sentimientos, espero que entiendas
Deja de hablar mierda, que otro se encienda

Me hace un privado, volando billetes
Conmigo te vas hoy no tengo grillete
Te traigo el juguete, romperte el hoyete
Los chavos, las pepas, dos peine, un fulete

Baby, tú quieres cocaine
Y yo no sé ni tu name
En mi cuarto de hotel
Inhala en cuatro y empezamo el game

Yo se que tú ere' una cuero
Si no te chingo me muero
Tengo a cinco mujeres
A todas me las clavo y a ninguna la quiero

Baby, yo te trato bien
Cuentas billetes de cien
Alquilo martillos lo pican lo mezclan
Y después le pasan la hiel

Ven y quítame los chavos
Pero después que te clavo
Pero después que te clavo
Los sentimientos los dejas a un lado

Si quieres vamos pa' un motel
Allí la pasamos tranquilo
Enrola yo traje papel
Baílame en to' los estilo

Yo sé que tu quieres hueler
Debajo e la sila hay un kilo
Cuando yo te empiece a meter
Te vo' a sacar todo el suspiro

Me sella las bolsas, les pone el sticker
Se pasa en Snapchat, haciéndome stripper
Mastúrbate en FaceTime lo pongo en speaker
Tengo pántalon lo saca por el zipper

Baby, tú me gusta y no puedo enserio
No eres la única reina en mi imperio
Me da ataque le cuernos me entran los celos
¿Por qué estás bailando?, trabaja este cuero

Puede ser amor, muy poco nos dure
Para eso inventaron los condones Durex
Clavarte en cuatro, amor con maltrato
Te voy a hacer venir pa' que tiembles un rato

En moteles baratos, en el carro, en la suite
Cuando te levantes me buscas y me fui
En la mesa los chavos, no esperes otra cita
Después vo' al putero a darte una visita

Si quieres vamos pa' un motel
Allí la pasamos tranquilo
Enrola yo traje papel
Baílame en to los estilo

Yo sé que tu quieres hueler
Debajo e la sila hay un kilo
Cuando yo te empiece a meter
Te vo' a sacar todo el suspiro
Te vo' a sacar todo el suspiro

Yo'
El dominio nigga
Dímelo high quality
Dímelo Jose
Dímelo yoyo
Cuervo
'Tamos matando callejon del las flores, baby
Supersayian flow
Codeine nigga
Mueve el culo, bebé
Eleaeldominio.com
Pa' que te meta y la baje

No le pegues - Josenid

Como me duele escuchar
Que le gritas sin cesar
Como le pegas y así dices
Que no la dejas de amar

Como me parte el alma
Ver a mi madre llorar
Sabiendo que te ama de verdad

Papi ya no le pegues, por favor a mi mamá
Que me la puedes matar

Papi ya no le pegues, por favor a mi mamá
Que me la puedes matar

Siento que es culpa mía
Por no nacer cuando debía
Cuando el amor que ustedes se moría

Quisiera dejar de existir
Para que el amor vuelva a surgir
Y verlos nuevamente sonreír

Papi ya no le pegues por favor a mi mama
Que me la puedes matar
Papi ya no le pegues por favor a mi mama
Que me la puedes matar

Y no creo que sea justo
Ver a mi madre así
Dime como te sentirías
Si vieras así a mi abuelita
Tirada en una cama con muchas heridas
Casi sin vida, casi sin vida

Papi ya no le pegues por favor a mi mamá
Que me la puedes matar
Papi ya no le pegues por favor a mi mamá
Que me la puedes matar

No tienes idea de lo que estoy viviendo
De ti todas las cosas que estoy aprendiendo
Al ver que tu le pegas sin remordimiento
Se nota que no sabes lo que estás haciendo

Parece que no tienes corazón ni alma
Es que tu humor es de puñetes y patadas
Con eso no se arregla nada
Solo haces que haya
Otra mujer maltratada

Papi ya no le pegues por favor a mi mamá
Que me la puedes matar
Papi ya no le pegues por favor a mi mamá
Que me la puedes matar

Rockstar - Duki

Me queda bien cuando me miente
Me queda bien ser el de siempre
Me queda bien to' lo que inventen, yeah
Me queda bien

Me queda bien cuando me miente
Me queda bien ser el de siempre

Me queda bien to' lo que invente
Me queda bien, yeah, yeah, yeah

Mami, ven agárrame la mano
Sentí el calor de como todos nos miran
Que si al menos vos estás a mi lado
Se me hace más fácil afrontar esa vida

Estos flacos ya quieren matarnos
Porque no toleran vernos tan arriba
Yo fronteando, contando lo que vivo
Sin tener que ponerme a hablar mentiras, ey, yeah

Ahora vivo en la mansión
A poca cuadras mi avenida
Casi que la veo desde el balcón
Mientras estoy quemando porquería

¿Qué quien me creo que soy?
El mejor al menos en estos días
Cada liga tiene su Jordan
Es obvio que yo soy el de la mía

Yo no tengo seriedad, niño Lombardo simpatía
Liga Italia serie A, nini Icardi buena vida
Que cómo me van a bajar, si es que yo ya nací arriba
Que cómo me van a bajar, si soy dueño de la liga

Fuck your feelings, I'm rockstar
Yo me siento como un rockstar
Cojo putas como rockstar
Tomo pastilla' como un rockstar

Fuck your feelings, I'm a rockstar
Yo me siento como un rockstar
Cojo putas como rockstar
Tomo pastilla' como un rockstar

Rockstar
Baby, I'm a rockstar
Baby, I'm a rockstar, yeah
Yo soy un rockstar, yeah
Yeah, yeah, yeah